

EL REY DE GRECIA EN PELIGRO

Próxima intervención del Japón en Siberia

CONTINUACION

Veamos las noticias de ayer. Al Norte del Ourcq, los franceses han entrado, luego de duras luchas, en Villemontaire y en Oulchy-le-Chateau. Ya decíamos en nuestro artículo anterior que Oulchy-le-Chateau caería de un momento a otro.

La calzada de Soissons es ya franco-americana en su parte septentrional, salvo un pequeño trozo al Oeste de Chaudun, que cubre el río Crise. ¿Seguirán defendiéndose aquí los alemanes? Es posible. Pero dueños sus enemigos de Villemontaire, siempre podrían desbordar por el Sudeste dicho obstáculo natural que es pequeño.

Entre el Ourcq y el Marne no pasaron ayer cosas importantes. Sólo habló el cañón, salvo en el bosque de La Fere que acabaron de conquistar los norteamericanos, uniéndose con las columnas que operan en el bosque de la Tournelle.

Pero al otro extremo del campo de batalla (Sudoeste de Reims), ha habido acontecimientos relativamente trascendentales.

Los anglofrancoitalianos han atacado en la orilla Norte del Marne y se han apoderado, al Sur del bosque de Rodemart, de Reuil-sur-Marne, de Binson-Orquigny, de Villers-sous-Chatillon y del bosquecillo, granja y colina de Savats. Chatillon-sur-Marne está a menos de dos kilómetros de sus nuevas líneas. Por lo tanto, la evacuación total, por los alemanes, de la orilla Norte del Marne, que ocupaban desde fines de mayo, es tal vez cuestión de horas.

Al Este de Reims, el general Gouraud ha efectuado una amplia operación sobre un frente de 70 kilómetros, en la línea general de Saint-Hilaire-le-Grand, Souain y Mesnil-Hurlus, avanzando kilómetro y medio, cogiendo 1.100 prisioneros y apoderándose de 200 ametralladoras y siete cañones. En la región de Massiges están de nuevo los franceses en sus posiciones de vanguardia.

Los alemanes han debido oponer poca resistencia, ya que este resultado ha sido obtenido con avances locales simplemente. Y ello es la mejor prueba del desastre que sufrió el ejército de Einen el 15 de julio.

El general Maurice, crítico militar inglés, cree que Ludendorff tratará, no de irse detrás del Vesle, sino de resistir en una línea que comience en el Crise y acabe en el Ardre y que englobe, si se puede, Fere-en-Tardenois.

Es probable que sea esta la línea escogida por Ludendorff, pero la consideramos extraordinariamente débil. Foch podría tomarla, aun más que por ataques de frente, con operaciones dirigidas sobre ambos flancos. Más lógico es pensar que la presente batalla acabará constituyendo los teutones, entre el Vesle y el Aisne, una organización defensiva de expugnación difícilísima.

Tampoco ayer el comunicado alemán confiesa que sigue el repliegue de los soldados del Kronprinz. Sin embargo, en uno de sus párrafos dice oscuramente: «Al Este de Oulchy-le-Chateau...» ¡Al Este! Anteayer la línea alemana pasaba muy al Oeste. Decididamente, la claridad no es cualidad germana, cuando llega la época de los reveses...

Un despacho de Londres dice que Reuter ha sido autorizado oficialmente para anunciar que el Japón ha aceptado las proposiciones norteamericanas para ayudar a los checoslovacos en Siberia. La noticia tiene una importancia enorme...

COMUNICADOS OFICIALES

ITALIA

Ataques locales.
Cottano, 27. Durante la noche del 25 al 26, destacamentos enemigos intentaron ataques locales en varios puntos de nuestro frente montañoso.

En el valle de Arsa, una patrulla fuerte de asalto, después de una violenta preparación de artillería, consiguió penetrar en una de nuestras trincheras del monte Corno; pero fue rechazada inmediatamente.

En el monte Kaberlaba (meseta de Asiago), patrullas británicas han impedido aproximarse al adversario y le obligaron en seguida a repliegarse.

En el Asolone, los asaltantes, cogidos bajo el fuego de barrera y contraatacados por los flancos, huyeron, dejando prisioneros entre nuestras manos.

En el Stelvio, durante un encuentro entre

tropas exploradoras, el enemigo, superior en número, fue obligado a batirse en retirada.

Sigue la lucha en Albania.

Albania.—En el Semeni, cerca del puente Kuci, durante el día de ayer, continuó el combate.

El enemigo, que recibió refuerzos, atacó varias veces para rechazarnos del río, pero fué vencido todas las veces y sufrió pérdidas muy graves.

Hemos cogido un centenar de prisioneros y algunas ametralladoras.

Una tentativa enemiga para forzar el paso del Semeni más hacia el Oeste, cerca de Gogody, fracasó. (T. S. H.)

BALKANES

Ataques locales rechazados.

Paris, 27. Parte oficial de Oriente.

El enemigo ha intentado varios ataques locales al Oeste del lago Doiran y entre los lagos de Presga y Ochrida, siendo rechazados con graves pérdidas antes de haber llegado a nuestras líneas.

En Albania nos organizamos en las posiciones conquistadas al enemigo.

El número de prisioneros hechos desde el 21 asciende a 280, entre ellos unos 20 oficiales y aspirantes.

La aviación aliada ha ejecutado numerosos bombardeos, siendo derribado un aparato enemigo. (Agencia Radio.)

LOS BALKANES

La Dobruja se despuebla.

Berna, 27. Resulta de informaciones seguras recibidas de Dobruja que las persecuciones de toda clase a que está sometida una parte de la población ha obligado a ésta a expatriarse.

Las escuelas elementales, secundarias y profesionales han sido cerradas y reemplazadas por escuelas búlgaras.

Se han abierto nuevas escuelas búlgaras, y los niños rumanos, rusos, etc., están obligados a asistir a ellas.

Se anuncia la apertura para 1.º de septiembre de nuevos gimnasios en Bahdel, Niwéjig, etcétera.

Los Bancos rumanos han sido liquidados, así como las Mutualidades y Cooperativas campesinas.

Los bienes de los rumanos y de los griegos que se han visto obligados a expatriarse han sido vendidos a precio vil por cuenta del Gobierno, que ha confiscado todo su valor.

El escándalo es tal, que la Kommandatur alemana ha obligado al Gobierno de Malinoff a detener a treinta y seis funcionarios, entre los cuales hay dos prefectos, dos subprefectos y tres recaudadores, acusados de abuso de confianza.

Bandas de comitadjis búlgaras recorren el país y tratan de asustar a la población.

Los campesinos se han negado a votar por los delegados búlgaros en el Congreso que debía reunirse el 21 de julio.

Muchos de estos campesinos han sido, por lo tanto, detenidos y deportados, habiéndose confiscado sus bienes. (Agencia Radio.)

El Rey de Grecia en peligro.

Paris, 27. Dicen de Atenas que al pasar por Florina el tren en que volvía del frente serbio de batalla el Rey Alejandro de Grecia, un avión enemigo arrojó una bomba, que cayó muy cerca del convoy.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Torpedeamiento del «Marmoras».

Londres, 27. Oficial.—El Almirantazgo comunica que el crucero mercante «Marmoras», capitaneado por Walter E. Woodward, ha sido torpedeado y hundido por un submarino alemán el día 23.

Diez individuos de la tripulación, incluyendo a siete de la mercantil, han desaparecido, y se cree que han muerto. (Agencia Radio.)

Destroyer inglés a pique.

Londres, 27. Oficial.—El Almirantazgo comunica que el día 24 uno de los destroyers torpederos de S. M. encalló y se fué a pique.

Trece individuos de su tripulación han desaparecido, y se cree que perecieron ahogados. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS EN RUSIA

Triunfo en la Siberia oriental.

Paris, 27. Telegrafía de Vladivostok:

«Las operaciones de los ejércitos aliados continúan con éxito al Norte de Nivolsk-Ouzosrisk; las fuerzas enemigas, que comprendían unos 9.000 austroalemanes, 1.000 guardias rojos y 1.000 obreros y aldeanos, han sido dispersadas después de dos horas de combate. Spasko-Evguenevka ha sido capturado. Las pérdidas de los aliados han sido infimas; las del enemigo son considerables. Los aliados han hecho 2.000 prisioneros alemanes, magyares, turcos, entre los cuales hay 26 oficiales austriacos y alemanes. Los aliados continúan persiguiendo al enemigo.» (T. S. H.)

EL JAPON Y LOS ESTADOS UNIDOS, DE ACUERDO

La intervención aliada en Siberia.

Londres, 27. La Agencia Reuter comunica oficialmente que el Japón ha aceptado las proposiciones de los Estados Unidos para intervenir en Siberia en ayuda de los checoslovacos. (Agencia Radio.)

El Japón intervendrá en Siberia.

Londres, 27. El Times dice que las proposiciones hechas por Norteamérica al Japón para una acción en Siberia en favor de los checoslovacos han sido aceptadas y están ya en vías de ejecución. Todavía no se conoce la naturaleza de las proposiciones; pero hay razón para creer que tienden a aliviar la situación de los checoslovacos é impedir que su esfuerzo se pierda para los aliados. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Labor de los aviadores ingleses.

Londres, 27. Comunica el ministro de Aviación que ayer noche se efectuaron ataques afortunados sobre la estación y sobre la fábrica de Pferzheim, sobre la fábrica de Baalon y sobre la estación de Offemburgo, donde estallaron dos incendios.

También fueron bombardeados cuatro aeródromos enemigos y tiroteados con ametralladoras, provocando varios incendios en los cobertizos.

Las ametralladoras hicieron gran número de disparos contra los cañones antiaéreos, proyectores y otros objetivos.

Todos nuestros aeroplanos regresaron indemnes. (Agencia Radio.)

Bombardeos de Durazzo.

Roma, 27. El jefe del Estado Mayor de la Marina comunica que en la mañana del 22 numerosos aviones volaron sobre la base enemiga de Durazzo, dejando caer una tonelada de bombas, que averiaron a un vapor y produjeron daños en muchos almacenes, provocando incendios visibles.

A la noche siguiente otros aparatos volvieron a bombardear a Durazzo, lanzando bombas sobre los vapores allí fondeados y sobre el hangar.

A pesar de sufrir un fuego antiaéreo muy intenso, nuestros aviadores regresaron indemnes de ambas acciones. (Agencia Radio.)

Actividad de los aviadores ingleses.

Paris, 27. Parte oficial británico de aviación.

El 25 decretó el fuerte viento de los días anteriores.

Nuestros aviadores efectuaron numerosos trabajos en contacto con la artillería, reconocimientos y bombardeos habituales.

Entre otros objetivos hemos atacado tres grandes depósitos de municiones, los docks de Brujas y muchas aldeas utilizadas como acantonamientos.

Un fuerte viento Oeste ha favorecido grandemente a la aviación enemiga.

Esto no obstante, hemos derribado 25 aparatos y otros seis cayeron sin gobierno.

Un globo cautivo ha sido incendiado.

Hemos perdido quince aviones.

Durante la noche, nuestros aparatos de bombardeo han arrojado sobre las vías férreas de Courtray y Seclin más de 300 kilos de proyectiles, bombardeando también los acantonamientos y depósitos.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.

Un aparato alemán de bombardeo ha sido derribado a retaguardia de nuestras líneas por el fuego de cañón antiaéreo. (Agencia Radio.)

Labor de los aviadores franceses.

Paris, 27. Parte oficial francés de aviación.

Durante la jornada del 25 de julio han sido derribados siete aparatos y obligados a aterrizar por la aviación británica, en combinación con la nuestra.

Por nuestra parte hemos lanzado más de 38 toneladas de proyectiles, noche y día, sobre las estaciones, vías de comunicación, cobertizos, depósitos de municiones y parques de la zona a retaguardia de la línea de batalla enemiga, observándose explosiones é incendios.

Los aparatos ingleses de bombardeo han efectuado también varias incursiones, arrojando cuatro toneladas de proyectiles sobre Bazoches, La Fere en Tardenois y Mont Notre Dame. (Agencia Radio.)

Bombardeos de Cattaro y Lagosta.

Roma, 27. Del despacho del jefe del Estado Mayor comunican que en el día de ayer la aviación de la Marina británica atacó nuevamente las obras militares y muelle de Cattaro.

Se comprobaron daños notables, especialmente en la estación de aviación y en la de submarinos.

Hoy los aviadores de nuestra Marina bombardearon eficazmente la estación de aviación de Lagosta, donde se observó un notable incendio.

A pesar del fuego antiaéreo intenso del enemigo, en el curso de estas operaciones no hemos sufrido ninguna pérdida.

Un «raid» aéreo sobre la costa, entre Portocorsini y Rimini, efectuado esta noche por el enemigo, no causó ningún daño. (Agencia Radio.)

«Raid» sobre Treviso y Montebelluna.

Roma, 27. Después de la última incursión italiana en Pola, aeroplanos alemanes, tripulados por aviadores austriacos, volaron sobre Treviso y Montebelluna.

El último vuelo enemigo se realizó en la noche del 23.

Los aviadores fueron rechazados por cazadores italianos.

Un aviador italiano, por primera vez durante la batalla nocturna, derribó dos aeroplanos enemigos. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

El puerto de Zeebrugge.

Amsterdam, 27. El corresponsal del Telegraaf dice que los alemanes están verificando importantes trabajos para reparar el puerto, el muelle y las esclusas de Zeebrugge, que fueron destruidas por los aviadores aliados.

Dos torpederos que se encontraban en el puerto fueron hundidos por bombas.

El canal sigue obstruido. En Lissweghe, varias bombas alcanzaron una torre, en donde estaba instalado un puesto de observación alemán, resultando gran número de soldados muertos y heridos.

Millares de belgas han sido conducidos, empleando la violencia, a trabajar en los alrededores de Zeebrugge y aun sobre el muelle. (Agencia Radio.)

La intervención italiana.

Roma, 27. Las tropas italianas en Francia demostraron infatigables. Después de diez días de lucha sienten aún fuerzas para realizar potentes contraataques con objeto de ensanchar en mayor proporción la defensa oriental de Reims, a pesar de que los alemanes oponen siempre nuevas y mejores fuerzas.

Las tropas italianas han pedido no ser retiradas de las líneas hasta que la batalla del Marne esté definitivamente resuelta. Inolvidables escenas de compañerismo desarrollanse entre italianos y franceses, entre huérfanos y hospitalarios. (Agencia Radio.)

El papel de los tanques.

Londres, 27. Un corresponsal de guerra en el frente británico describe el papel brillante desempeñado por cierto número de tanques británicos en el ataque del 23 de julio, en el que consiguieron apoderarse de Maily-Raineval, Sauvillers y Aubevillers.

El general francés que dirige esta operación tuvo la idea, para aumentar el efecto de esta sorpresa, de pedir el concurso de una veintena de tanques.

La infantería francesa de este sector veían los tanques por primera vez en acción, y aunque no había habido ningún ensayo anterior, la empresa fué realizada con una precisión perfecta.

Los soldados franceses, al principio, se divertían con la rareza de los movimientos de estos monstruos de guerra que se lanzaban con ellos al asalto; pero después mostraron su admiración por sus hazañas.

Después del combate, los tanques fueron empavesados con banderas francesas.

Por otra parte, los equipos de los tanques ingleses rindieron un homenaje unánime a la fortaleza y a la agilidad de sus compañeros de armas franceses. (Agencia Radio.)

Palabras del Rey de Inglaterra.

Londres, 27. Al despedir a los miembros de la Conferencia Imperial británica de la guerra en Buckingham Palace ayer, el Rey Jorge dijo: «La guerra absorbe, al presente, todas nuestras energías; pero cuando vuelva la paz pienso en el día en que el Príncipe de Gales pueda visitar las diferentes partes de los dominios de Ultramar. Yo sé que tiene este deseo en su corazón, y estoy seguro de lo bien recibido que será en todas partes.» (T. S. H.)

El Rey de Italia y Poincaré.

Paris, 27. El Rey de Italia ha dirigido a Poincaré el siguiente telegrama: «He seguido con profunda emoción y satisfacción las noticias de la durísima batalla librada estos días pasados en el territorio francés, y cordialmente os dirijo, señor Presidente, y al ejército de la nación francesa, las más sinceras felicitaciones por la victoria conseguida.»

El Presidente de la República, M. Poincaré, contestó: «Doy las gracias a Vuestra Majestad por sus felicitaciones, que el ejército francés y toda la nación agradecemos en lo que vale. El doble fracaso que ha experimentado el enemigo, primero en su ofensiva aborrida, y después con nuestra dichosa contraofensiva, es para todos los países aliados una nueva garantía de la victoria definitiva. Francia ha notado con júbilo la par-

LOS ITALIANOS

Esperando otra ofensiva.

Roma, 27. Los periódicos suecos publican noticias de fuente austriaca, afirmando que dentro de pocas semanas Italia sentirá de nuevo el peso de los ejércitos austriacos. (Agencia Radio.)

Italia Garibaldi.

Roma, 27. En las ambulancias francesas que prestan servicio en el frente italiano de Reims, se encuentra Italia Garibaldi, hija del general Ricciotti Garibaldi, que ha querido seguir a todos sus hermanos que combaten en Francia. (Agencia Radio.)

Celebrando la victoria del Piave.

Roma, 27. El tercer ejército, mandado por el duque de Aosta, celebró el 24 una solemne ceremonia, con motivo de cumplirse un mes de la victoria del Piave.

Asistieron el Rey, Diaz, Badoglio, el duque de Aosta, todos los generales del ejército, todas las Misiones militares aliadas, el ministro canadiense Robertson, el gobernador de Malta, lord Methuen, S. E. Gallenga y la Misión parlamentaria americana en pleno.

Se entregaron recompensas, por el valor, a las tropas italianas y aliadas. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Acuerdos del Gobierno francés.

Paris, 27. El Consejo de Ministros ha aprobado un decreto, reglamentando la forma y el precio de los periódicos.

También adoptó el proyecto de ley que completa el Código de Justicia Militar, refiriéndose a las faltas cometidas por los generales. (Agencia Radio.)

La ofensiva de los aliados

te brillantísima que las tropas italianas tomaron en estos rudos combates al lado de las divisiones francesas, americanas y británicas. (Agencia Radio.)

LOS COMUNICADOS

FRANCIA

Nuevo avance.

Paris, 27. Comunicado oficial francés del medio día.

En la orilla derecha del Marne, nuestras tropas adelantaron sus líneas al Norte de Port-Binson.

En el frente de la Champafia realizamos una operación local en la región al Sur del monte sin nombre, verificando un avance de un kilómetro en un frente de tres, aproximadamente.

Quedaron en nuestro poder 200 prisioneros, en los que figuran siete oficiales. (Agencia Radio.)

Repliegue alemán en el Norte del Marne.

Paris, 27. Comunicado de las once de la noche.—A consecuencia del empuje continuo que las tropas francesas y aliadas efectúan desde hace algunos días sobre las fuerzas alemanas, éstas se vieron hoy obligadas a repliegarse en todo el frente del Norte del Marne, y nuestras tropas, persiguiendo las retaguardias enemigas, llegaron a la línea general Gruyer-Villeneuve sur Fere-Courmint, La Neville aux Larisse-Chaumizy. La orilla derecha del Marne ha quedado desembarazada de tropas, y nuestros elementos continúan su avance a más de 15 kilómetros al Nordeste de Chateau-Thierry. En el frente de Champafia la cifra de prisioneros hechos en la región del monte Sans Nom excede de 300, entre los que se cuentan nueve oficiales. (Agencia Radio.)

INGLATERRA

Trincheras invadidas.

Londres, 27. Parte oficial inglés.—Durante la noche nuestras tropas penetraron en las líneas enemigas en la vecindad de Saily Laurette, Neuville, Vitasse, Arieux-en-Cohelles y Lens, capturando varios hombres.

Durante la última noche, actividad de la artillería enemiga entre los rios Somme y Ancre.

También hubo alguna actividad de ambas artillerías en el sector del canal de La Bassée. (Agencia Radio.)

ALEMANIA

Ha decrecido la actividad en los frentes.

Koenigs-wusterhausen, 27. Frente occidental.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht. Al atardecer aumentó en muchas ocasiones la actividad entre ambos bandos.

Durante la noche revivió considerablemente a ambos lados del Scarpa, en unión con avances lanzados sin éxito por la infantería inglesa.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—En el frente de combate situado entre Soissons y Reims decreció de nuevo la actividad en los frentes.

En la Champagne rechazamos ataques parciales franceses a ambos lados de Perthes.

Grupo del duque Albrecht.—Lanzamos con éxito varios avances exploradores en los Vosgos y en el Sundgau. (T. S. H.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

LA HUELGA DE PEÑARROYA

Parece inevitable la huelga de obreros mineros de la cuenca de Peñarroya.

Las negociaciones que se realizaban merced a la intervención del gobernador civil de Córdoba han quedado en suspenso al recibir dicha autoridad una carta del director de la Compañía, que pone de manifiesto su actitud en los términos siguientes:

«Muy señor mío y de mi mayor consideración: Al regresar de la estación, y en el momento de emprender mi viaje a Peñarroya, leo su atenta carta, con la nota de las últimas condiciones que nuestros obreros desean se les conceda, con motivo de su reclamación pendiente.

Agradeciendo sus buenos oficios, hubiera querido, señor gobernador, poder darle una contestación satisfactoria, correspondiendo a la vez al deseo de paz y de buena armonía que por fin noto nuevamente en nuestros obreros, por cuya muestra de cordura ruego a usted les transmita mi agradecimiento personal.

Pero en virtud de la imposibilidad ya manifiesta en que nuestra Sociedad se encuentra de consentir nuevos sacrificios, me permito rogar a usted se sirva relevarme de asistir a la conferencia que tiene dispuesta para esta noche.

Ni por un instante podemos pensar en aumentar las cargas ya enormes que pesan sobre nuestras minas metálicas, fundiciones, talleres, destinados estos últimos en particular a construcciones de nuevas industrias, improductivas por lo pronto hasta un porvenir lejano.

En cuanto a las minas de carbón, y consecuente con nuestro deseo de extremar hasta el último límite la prueba de nuestra intención de fomentar la producción hullera, autorizo a usted, señor gobernador, para participar a la Comisión de obreros, si lo estima a bien, que como última concesión podríamos concederles un aumento de 75 céntimos para los del exterior y 50 céntimos para los del interior, entendiéndose entre estos últimos únicamente los dedicados a la extracción del carbón y cribas en la boca de los pozos, pero no los inválidos o socorridos, ni los menores de diez y seis años.

Los detalles se concretarán en una entrevista en Peñarroya.

Muy de veras deseo, señor gobernador, que este sacrificio sea el último que hayan de pedirnos nuestros obreros, pues la situación es verdaderamente insostenible.

A partir de mañana, le ruego se sirva transmitirme sus órdenes a Peñarroya, donde quedaré algunos días y, si es preciso, podré hablar aún a los obreros.

Con mis respetuosos saludos reciba usted, señor gobernador, el testimonio del agradecimiento de su atento servidor que su mano estrecha, A. Malye.»

En vista de esa carta, parte de los obreros que se hallaban en Córdoba regresó a Peñarroya.

A los que quedaron en la capital les rogó el gobernador, apelando a su patriotismo, que retirasen el oficio de huelga.

No lo consiguió, y el lunes quedará planteada la huelga, a menos que a última hora cambien las cosas, lo que en estos momentos no parece muy probable.

Dicen los obreros que la huelga será pacífica en absoluto.

Desde luego está asegurado el turno de hornos y desagües, pues de parar todos, las consecuencias serían de una gravedad extraordinaria.

VERAÑO DE LA CORTE

En San Sebastián

La semana social diocesana.

San Sebastián, 27.—Continúan las sesiones de la Semana social diocesana, aprobándose diversas conclusiones.

Presidió el obispo de León.

El diputado Sr. Senante disertó sobre el tema «Absentismo y emigración». Dijo que el conflicto que plantea la emigración tiene por causas el mal estado de la Agricultura, los impuestos cuantiosos que pesan sobre el cultivo de la tierra y la falta de espíritu redentor.

Terminó diciendo cuanto ha hecho la Iglesia en favor de los emigrantes, y excitó a todos los presentes para que eviten la emigración.

Después habló el obispo de Burgo de Osma sobre costumbres vascas, pronunciando un discurso en vascuence.

Afirmó que el hombre debe constituirse socialmente dentro de la sociedad; que debe rezar, pues esto hicieron sus antepasados y entonces todo iba bien.

Fue aplaudido.

En el Ayuntamiento.—Sesión importante.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, y que terminó a las diez de la noche, se acordó asistir a la sesión de clausura de la Semana social diocesana.

Se aprobó también la minuta de la escritura para adquirir en tres millones de pesetas la finca rústica donde se toma el agua para surtir a San Sebastián.

Después de amplia discusión se acordó conceder el frontón de Atocha para el mitin que darán las izquierdas el día 4 de agosto, y en el cual hablarán, entre otros, Indalecio Prieto y Marcelino Domingo.

El pabellón de la Cruz Roja.

Continúa la labor para construir el pabellón de la Cruz Roja.

En Miramar.

San Sebastián, 27.—La Reina doña María Cristina no salió esta mañana de Miramar.

Al medio día recibió en audiencia a los obispos de Vitoria, Ciudad Real y Burgo de Osma, que están aquí con motivo de la Semana social diocesana.

También cumplimentó a la Reina el alcalde, despidiéndose al marchar a Betelu.

Recibió además a otras varias personalidades.

El conde de Romanones.

El ministro de Gracia y Justicia no ha acudido hoy a la acostumbrada tertulia del balneario La Perla del Océano.

La frontera.

A las seis de la mañana ha sido abierta la frontera francesa por tiempo indefinido.

Los directores de Bancos.

Los directores de los Bancos de San Sebastián, Guipuzcoano y Brunet y Compañía han visitado al gobernador civil para referirle que el director del Banco de España solicitó su auxilio, que le concedieron, a fin de limitar la circulación de billetes, danio salida a la plata.

Rogaron al gobernador que hiciera presente al Gobierno que tal medida podría producir serias complicaciones en los actuales momentos, en que es crecidísimo el movimiento de cuentas corrientes.

El Sr. García Bajo ha ofrecido complacerles.

En Santander

El rápido Madrid-Santander.

Santander, 27.—Mañana irá a Solórzano el alcalde de esta capital, con objeto de hablar al Sr. Maura de la necesidad imprescindible que siente Santander de que se restablezcan los trenes rápidos entre Madrid y la capital de la Montaña.

El cañonero «Hernán Cortés» y la Comisión oceanográfica.

Ha entrado en este puerto el cañonero «Hernán Cortés», en el que marchará de Santander la Comisión oceanográfica, que preside el catedrático D. Odón de Buen.

Concierto clásico.

Sus Majestades y los Infantes D. Carlos y doña Luisa asistieron anoche al concierto clásico que dió en el Casino la orquesta que dirige el maestro Saco del Valle. También trabajó Raquel Meller.

Los Infantes.

Santander, 27.—A las diez y media de la mañana salieron de Palacio el Príncipe de Asturias y el Infantito D. Jaime, acompañados por sus profesores, dirigiéndose a la playa, donde tomaron el acostumbrado baño, en unión de los hijos de D. Carlos y D. Alfonso.

Después estuvieron jugando al «tennis» con los Príncipes D. Jenaro, D. Felipe y D. Gabriel.

La Reina.

Su Majestad la Reina doña Victoria fue con los Infantes D. Gonzalo, doña Beatriz y doña Cristina y la duquesa de San Carlos al Acuario de la Biología Marítima, donde estuvieron viendo la colección de peces. Pasaron después por la zona marítima, y pasaron por el populoso barrio de los pescadores, que vitorearon a la Reina y a sus augustos hijos.

Estos estuvieron jugando a los barquillos, dándole al barquillero una moneda de cinco pesetas cada uno. Otro barquillero acudió al ver el grupo formado por las Personas Reales, y al reconocerlas, quiso regalarles todos los barquillos; pero, la Reina no lo permitió.

Estuvieron después en el Ateneo Montañés, donde contemplaron la Exposición de Pinturas. La Reina adquirió algunos cuadros del pintor montañés Druolis Viada.

Cuando salieron del Ateneo fueron a pie por las calles Blanca y San Francisco, donde de las costureras que salían de los talleres y el público todo ovacionaron a la Reina y a sus hijos.

Después de comprar varias cosas en diversos establecimientos, volvieron en automóvil a Palacio.

Maura.

El Presidente del Consejo llegó a las once de la mañana por Pedreña, donde embarcó en una lancha de gasolina y vino a Santander.

Despachó con el Rey. Duró la entrevista una hora, recogiendo la firma de algunos decretos.

El Sr. Maura volvió a embarcar al salir de Palacio, sin facilitar a los periodistas los decretos firmados.

En Palacio había conferenciado con el gobernador civil y con el alcalde.

Dijo a este último que el martes volverá a Santander, desde Solórzano, y que recibirá varias visitas en el salón de la Alcaldía.

Prometió al alcalde, a petición de éste, telegrafiar al ministro de Fomento, interesándose por el restablecimiento de los trenes rápidos entre Madrid y Santander.

El Rey.

Don Alfonso, después de despachar con el Presidente, fue en automóvil a la Biología marítima para ver un tiburón que había sido pescado ayer en la boca del puerto.

Después pasó por la población.

Partido de polo.

Esta tarde se celebrará un partido de polo en el campo del Palacio de la Magdalena.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN BARCELONA

El alza de las subsistencias.

Barcelona, 27.—Según un estado que se acompaña a una exposición elevada por la entidad Fomento Comercial a la Comisaría de Abastecimientos, los precios de los artículos de primera necesidad han sufrido un aumento tan inverosímil en un año, que no puede tolerarse.

Según el mismo, los azúcares han subido desde 80 pesetas los 100 kilos en 1915, a 142 en el año actual; el arroz ha subido de 40 a 69, en igual período; las alubias, de 41 a 73; la manteca, de 185 a 333; el tocino, de 190 a 330; los huevos, de 55 a 85 las treinta docenas; y los demás artículos han subido también, aunque no en proporción tan excesiva.

El pan único.

Esta noche se empezará a elaborar el pan único con la nueva harina, que viene a ser del estilo de la llamada florite en Castilla.

Desde mañana se expedirá el pan fabricado con ella.

Huelga terminada.

La Sociedad de zapateros La Armonía ha acordado dar por terminada la huelga que sostenía el oficio en Barcelona.

EN TERUEL

Multas importantes.

Teruel, 27.—La Junta de Subsistencias ha impuesto multas por no cumplir lo ordenado por la Comisaría de Abastecimientos, que oscilan de 5.000 a 100 pesetas.

Los exploradores de España

Los exploradores de Madrid, Zaragoza y Barbastro.

Lumbier, 27.—Han llegado a este pueblo los exploradores de Madrid, Zaragoza y Barbastro, a quienes se ha hecho cariñosísimo recibimiento, siendo obsequiados por todo el vecindario.

ARAGON

Los panaderos aceptan la fórmula del gobernador.—El acuerdo entre los albañiles.

Zaragoza, 27.—El gobernador ha conferenciado con la Junta directiva de la Sociedad patronal y con la Comisión de huelga, representante de los obreros. Todos aceptaron la fórmula propuesta por el gobernador, que consiste en la concesión del 15 por 100 de aumento en los jornales de los obreros panaderos, y en que se les suministre en adelante el pan necesario para el consumo de sus familias con una rebaja de cinco céntimos en kilo.

Mañana, después de consultar los representantes de obreros y patronos con sus respectivas Sociedades, darán unos y otros su contestación definitiva.

Caso de que fracasara la gestión del gobernador, los panaderos se declararán en huelga el día 1.º de agosto.

Terminada la conferencia con los panaderos, el gobernador avistó con los representantes de obreros y patronos con su respectiva Sociedades, darán unos y otros su contestación definitiva.

Trabajos de una Comisión.

La Comisión que gestiona la exportación al Extranjero de la miel de abejas, trabaja por conseguir la derogación o el aplazamiento del decreto de 1.º de julio sobre exportación, que arruina a muchas familias del Alto Aragón que no cuentan mas que con ese recurso para vivir.

El Gobierno tiene medios suficientes para descubrir las adulteraciones y mezclas, evitando paguen los cosecheros las consecuencias.

Espérase que se castigue a los defraudadores antes de que los labradores vean este producto menospreciado y queden anuladas las contrataciones realizadas con las casas exportadoras por falta de exportación.

Espérase que la Comisaría de Abastecimientos atenderá la súplica de los labradores.

La exportación de la miel.

Zaragoza, 27.—La Unión Gremial ha acordado telegrafiar al Gobierno para que sostenga el veto impuesto a la exportación de la miel, en vista de las gestiones que realizan los acaparadores.

Hace observar la Unión que el precio exagerado del azúcar produce la ruina de los pequeños industriales.

Los comerciantes e industriales de esta ciudad halláanse dispuestos a adoptar resoluciones energéticas, caso de que prospere el proyecto de aumento de la contribución industrial.

La escasez de trigo.

A causa de la escasez y carestía del trigo en la comarca, los panaderos no pueden vender el pan a los precios que rigen, habiendo reducido su fabricación.

Las autoridades gestionan la solución del conflicto.

Ayuntamiento negligente.

Huesca, 27.—La opinión pública censura el completo abandono en que el Municipio tiene los intereses de la ciudad, supeditándolo todo a las conveniencias políticas.

CANARIAS

El «Cabo Tres Forcas».—Furioso temporal.

Las Palmas, 27.—El vapor español «Cabo Tres Forcas», que ha llegado procedente de la Argentina, sufrió en la travesía un temporal furiosísimo. Las olas barrían la cubierta,

causando enormes destrozos en el buque. Un golpe de mar arrebató de la cubierta a dos tripulantes, que desaparecieron bajo las aguas. Se llamaban Mario Rico Filguera y Enrique Pérez.

En honor de los marinos holandeses.

Las Palmas, 27.—Ha estado animadísima la fiesta celebrada en el Club Náutico en obsequio a la oficialidad del Ejército y de la Marina holandesa y de los pasajeros distinguidos del transatlántico «Dooram». Los comandantes de los cruceros holandeses «Herton», «Hendrick» y «Tabanás», con el cónsul de Holanda y otras distinguidas personalidades, hicieron una excursión a Teror.

Todos los holandeses que aquí residen y los que se encuentran accidentalmente, se muestran muy agradecidos a las atenciones de que han sido objeto.

CATALUÑA

El partido radical.

Barcelona, 27.—Continúa, aunque lentamente, la nueva organización del partido radical, impuesta por el Sr. Lerroux.

Algunas entidades del mismo oponen una resistencia pasiva y otras, entre ellas la Juventud radical, han acordado protestar de que no se les conceda lugar en las nuevas Juntas de distrito.

Los diputados socialistas.

En el expreso han llegado los diputados socialistas Sres. Largo Caballero y Saborit, para tomar parte en el mitin organizado para mañana por las izquierdas.

Han sido recibidos por un grupo de radicales y socialistas, que se situaron frente al apeadero del Paseo de Gracia, y dieron vivas a los hombres honrados y al Comité de huelga.

Los diputados socialistas marcharon hacia el Hotel Cataluña, donde se alojan.

Las autoridades habían tomado muchas precauciones, viéndose en los alrededores del apeadero varias parejas de vigilancia de caballería y de infantería.

En la estación también había vigilancia.

El mensaje de Wilson.

Por encargo del cónsul de los Estados Unidos en Barcelona se ha hecho una tirada especial del mensaje dirigido al Congreso de aquel país por el Presidente Wilson, en 8 de enero último, traducido al catalán.

Es una bonita edición de 200 ejemplares para bibliófilos, en papel especial, tamaño minúsculo, copia de las ediciones del siglo XVIII.

Han sido remitidos ejemplares por el cónsul a las Bibliotecas públicas y Centros de cultura y entidades diversas de Cataluña.

Viaje del gobernador.

El gobernador ha salido a primera hora de esta tarde para Mataró, con objeto de presidir la procesión que en aquella ciudad se celebrará hoy.

Vuelco de un tranvía.—Un muerto y varios heridos.

Barcelona, 27.—En la carretera de Ribas, a poca distancia de San Andrés de Palomar, del tranvía eléctrico se ha desprendido el coche remolque, cayendo dentro de una profunda cuneta, en un campo situado a algunos metros más abajo que la carretera.

Han resultado el cobrador del carruaje, José Mateo, muerto; un guardia de Seguridad llamado José Molina, herido de gravedad en la cabeza; el inspector del tranvía, que iba en el carruaje, apellidado Torres, ha sufrido heridas de pronóstico reservado, y cinco ó seis pasajeros han resultado heridos, aunque no de mucha gravedad.

El suceso ha ocurrido a las diez de la mañana.

Inmediatamente acudieron el gobernador y el jefe de Seguridad.

Se trabaja para levantar el carruaje de donde ha caído.

GALICIA

Están útiles para ir a campaña y dispuestos a marchar al primer aviso.

Ferrol, 27.—Puede desmentirse, con carácter oficial, la noticia que ha circulado por algunos periódicos, según la cual fueron declarados inútiles para campaña los ingleses que se encuentran en Ferrol. Todos se hallan en condiciones de ir a la guerra, según se desprende del reconocimiento que se les ha hecho.

Fueron clasificados por grupos, siendo calificados útiles para el servicio los del primer grupo.

Están dispuestos a marchar al primer aviso. Ni uno solo de los ingleses aquí residentes alegó enfermedad alguna que le eximiera de ir a campaña.

NAVARRA

Restos arqueológicos.

Pamplona, 27.—El alcalde ha comunicado a la Comisión de Monumentos que durante las obras de demolición de la muralla del antiguo portal de Tejería se han encontrado restos arqueológicos de las primitivas fortificaciones de Pamplona.

Créese fundadamente que se trata de murallas góticas del siglo XIV, pertenecientes al castillo del Rey de Navarra Juan Lobríz.

Los exploradores.

Ciento treinta exploradores de Madrid, Zaragoza y Barbastro, con el secretario general, comandante Trucharte, y otros miembros del Comité llegados ayer, pernoctaron anoche en Lumbier.

Hoy marcharán a Ochagavía, donde permanecerán dos días acampados.

Luego irán a Roncal y a Roncesvalles, descañando allí otros dos días.

El 3 de agosto llegarán a Elizondo, donde se les unirán las tropas de Pamplona, y mar-

AVISOS UTILES

COMPANÍA TRANSATLÁNTICA

El vapor «ANTONIO LOPEZ»

de esta Compañía, efectuará un viaje a Filipinas, saliendo de Barcelona, salvo contingencias, a primeros del próximo mes de agosto, el vapor

«LEON XIII»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 5 del próximo mes de agosto de Bilbao y Santander, el 6 de Gijón, el 7 de Coruña y el 8 de Vigo, en viaje a Canarias, Brasil y Argentina, admitiendo carga y pasaje.

«SANITAS»

Indiscutiblemente, el mejor desinfectante. Preferido por ganaderos y agricultores.



SANTONA (SANTANDER)



LUETININA HÖHR

ANTI-AVARIOSICO
Tratamiento en el que van aumentando, gradual y progresivamente, por cada inyección la dosis de MERCURIO Y ARSENICO hasta llegar a un grado de saturación. Ampollas numeradas del 1 al 12. (Dosis máxima) LABORATORIO - J. HOHR - CADIZ

¿TEMEIS A LA ACTUAL EPIDEMIA?

¿Sentís decaimiento y falta de fuerzas? ¿Os falta el apetito? ¿Estáis convalecientes? Tomad el poderoso reconstituyente

VINO ONA

del doctor ARISTEGUI
QUE DA SALUD, VIGOR Y FUERZA
Recomendado por todos los médicos.

SIERRA

compramos, con preferencia de carro para serrar troncos.
S. A. La Vascongada.
Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

VASCONGADAS

Reunión de navieros.
San Sebastián, 27.—El Comité de navieros se ha reunido en el salón del Ayuntamiento para tratar de asuntos relacionados con la requisita de barcos.

En días sucesivos continuarán las reuniones.

La tasa del carbón.
La Junta provincial de Subsistencias ha fijado en 5,65 pesetas el precio del saco de carbón procedente de Asturias.

¿El Rey a Bilbao?
Bilbao, 27.—Asegúrase que S. M. el Rey ha prometido ya venir a Bilbao para asistir a las regatas que organiza el Sporting Club.

Este confecciona el programa de este año, tomando parte en él los balandros de San Sebastián.

Partida de juego sorprendente.
Bilbao, 27.—Siguiendo instrucciones del gobernador, la Policía presentóse anoche en el Casino de Algorta, sorprendiendo una partida de juego e incautándose de una ruleta.

Los puntos no pudieron ser detenidos porque, avisados a tiempo, se dieron a la fuga.

Cuestión de banderas.
Los concejales conservadores del Ayuntamiento de Deusto han protestado contra el acuerdo de la mayoría nacionalista de izar el pendón del Ayuntamiento, en lugar de la bandera española, en las festividades.

Los referidos concejales dicen que recurrirán en alzada contra dicho acuerdo.

Los panaderos de Bilbao.
Bilbao, 27.—Se ha solucionado el conflicto del pan, mediante la promesa del gobernador de resarcir a los panaderos de sus pérdidas, entregándoles una cantidad de trigo argentino del que se esperaba.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

COMENZAN LAS PENURIAS

Es necesario insistir en el tema para que los españoles se vayan convenciendo de que no están viviendo en Jauja precisamente, ya que creían que por hallarse fuera de la guerra España gozaría, por excepción en el mundo, bienandanzas sin cuento. Pero la dura, dolorosa y trágica realidad está llamando a nuestras puertas. Por lo pronto ya está planteado el conflicto del carbón, que se irá agravando cada día para presentarse con caracteres pavorosos al llegar el invierno. La producción nacional de carbón no basta para el consumo del país, y de añadidura no se puede importar carbón extranjero.

En una entrevista celebrada por «El Sol» con el ingeniero de minas Sr. Villasanté, se expresa con toda claridad la actual situación.

De la entrevista son estos párrafos:

«Si nos dijo el Sr. Villasanté. Hay una desproporción bastante considerable. El consumo ha aumentado en los últimos años y asciende a unos siete millones y medio de toneladas. La extracción carbonífera española no pasa de los seis millones. En los últimos cuatro años se elevó gradualmente la producción, aumentando en 1917, con relación a 1913, alrededor de 1.679.952 toneladas. Habíamos llegado ya a un estado muy floreciente de la industria hullera; pero ahora es posible que experimente retrocesos lamentables, alejándose más de lo que a la economía nacional conviene el anhelado abastecimiento de las industrias patrias con nuestra propia producción.»

«Y en cuanto al carbón inglés, ¿hay dificultades para importarlo?»

«Actualmente—nos informó el Sr. Villasanté—tenemos en Inglaterra cuarenta barcos requisados por nuestro Gobierno para el transporte de carbón. Hasta ahora no han podido cargar porque en Inglaterra el carbón escasea, debido a la movilización militar de gran número de obreros mineros, y a otras circunstancias transitorias que han reducido bastante la extracción del mineral.»

«Y no se han hecho algunas gestiones oficiales?»

«Sí; pero no se trata de dificultades de ese carácter. El Gobierno inglés ha autorizado la exportación de carbón a España. El obstáculo consiste en que tienen poco carbón disponible, y esto obliga a nuestros barcos a una larga espera en los muelles. Este carbón está destinado a nuestra Marina de guerra, a las Compañías ferroviarias del Norte y M. Z. A. y a la Sociedad Altos Hornos.»

El cuadro no puede ser más desconsolador.

Y no hay más remedio que resignarse a la dolorosa realidad de la situación.

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Domingo 28 de julio de 1918.

Santos del día.—Santos Víctor I, Papa; Nazario y Celso, Eustasio y Acacio, mártires; Inocencio I, Papa; Sansón y Peregrin, confesores, y beata Catalina de Tomás, virgen.

La misa y oficio son de la Dominica, con rito semidoble y color verde.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago.

En la Catedral, a las nueve y media, misa conventual.

En las parroquias, a las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En la Capilla Real, a las once.

En la Encarnación, a las diez.

En la Iglesia Pontificia, a las ocho, comunión general, y por la tarde, a las siete y media, función.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las ocho, misa de comunión general.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles continúa la novena a su titular; a las siete, exposición de S. D. M., rosario, sermón, que predicará el padre Villarín, novena, reserva y salva.

En la iglesia auxiliar (Bellas Vistas), a las seis.

En Santo Domingo el Real novena a Santo Domingo de Guzmán; por la mañana, a las nueve y media, y por la tarde, a las siete, predicando el padre Secundino.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, del Henar en Santa Catalina de los Dobados, y de Begona en San Ignacio.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turismo: Nuestra Señora de la Almudena.

NOTAS PROVINCIALES

Muy en breve serán colocadas en las galerías de la Casa-Palacio provincial las lápidas en que se hallan inscritos los nombres de los donantes a la Beneficencia, las cuales estaban colocadas en el salón de sesiones de la antigua Diputación provincial de la plaza de Santiago.

En el salón de sesiones de la Diputación se va a modificar algún tanto la tribuna destinada al público, a fin de que puedan abrirse dos balcones, que habrán de dar luz y mayor ventilación al salón de actos.

En el departamento de observación de enfermedades del Hospital provincial existen cuarenta y dos mujeres, esperando ser trasladadas al Manicomio de Ciempozuelos.

Se dice que la Comisión se ocupará muy en breve de que dicho traslado se realice, puesto que la Diputación viene cumpliendo

con exactitud el convenio hecho con el expresado Manicomio, abonando todos los meses determinada cantidad a cuenta de sus atrasos.

También se dice que la expresada Comisión habrá de tomar radical resolución, de no ser llevadas las enfermas al expresado Manicomio.

En el departamento de observación de alienados del expresado Hospital existen 28 dementes, unos naturales de Madrid y otros de otras provincias.

Hoy, a las seis de la tarde, tendrá lugar, como hace unos días anunciamos, la bendición e inauguración de las fincas de la calle de Atocha, números 139 y 141, que con la 137 son propiedad de la Congregación de San Felipe Neri, de la que es hermano mayor don Jacinto Fragua.

Esta muy antigua y benéfica Congregación se ocupa, como es notorio, de asistir, los domingos por la tarde, a los enfermos del santo hospital.

Las rentas de las fincas que mañana serán bendecidas, propiedad de la expresada Congregación, se destinarán al laudable fin de cuidar a los enfermos.

La bendición la hará el deán de la santa catedral de Madrid, D. Bernardo Barbaiero, en representación del prelado de Madrid-Alcalá, que se halla ausente de Madrid.

Asistirá a la ceremonia la Comisión provincial.

El miércoles próximo, a las diez de la mañana, celebrará sesión la Comisión mixta de Reclutamiento, presidida por el presidente de la Diputación, D. Juan Fernández Rodríguez, para entender en incidencias.

Actuará de secretario el general de la Corporación, D. Simón Viñals.

CLIMAS CALIDOS

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El ex Sultán de Marruecos

Continúa mejorando de las lesiones que se produjo a consecuencia de un accidente de motocicleta el ex Sultán de Marruecos Muley Hafid, solícitamente atendido por el ilustre cirujano D. Francisco Viguera.

El accidente que sufrió el ex Sultán casi puede decirse que fué voluntario, producto de una galantería. Muley Hafid alcanzó con su motocicleta a un cochecillo donde iba un matrimonio veraneante en El Escorial, amigos del ex Sultán. Precisamente el marido había descendido del vehículo, y el caballo se alteró al escuchar el ruido de la motocicleta, poniendo en peligro a la señora. Muley Hafid detuvo, casi en seco, la motocicleta, y por esta razón salió despedido, fracturándose completamente tres huesos metacarpianos de la mano derecha al contener su caída contra el suelo.

A pesar de esto y del mucho dolor que su lesión le produca, continuó su expedición, visitando algún templo sevillano, y sólo a su regreso al Escorial fué cuando por consejo del doctor Belenguier, su amigo, decidió trasladarse a Madrid para ser curado.

El Sr. Viguera encontró la mano sumamente inflamada; pero dispuso de manera que el ex Sultán se encuentra ya muy mejorado, y pronto podrá salir de Madrid para hacer un viaje por Galicia, según tenía dispuesto.

Muley Hafid está siendo muy visitado en sus habitaciones del Ritz, y ha recibido ininidad de telegramas de sus amigos españoles interesándose por su salud, especialmente de Barcelona.

El Sr. Viguera le visita cuatro veces al día, por deseo repetidamente manifestado por el ex Sultán, el cual hubiera deseado tenerle constantemente a su lado, mostrándose sumamente satisfecho de la asistencia facultativa de que ha sido objeto.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Han salido para sus posesiones de Galicia los marqueses de Santa Lucía de Cochán.

TITULOS DEL REINO

Han sido expedidas reales cartas de sucesión en los títulos siguientes: marqués de Arienzo, con grandeza de España, a favor de D. Fernando de Soto y Aguilár, conde de Puerto Hermoso; marqués de Santa Genoveva, a favor de D. Luis de Pineda y Apeztegui, por fallecimiento de su padre; marqués de Méndez Núñez, a favor de D. Casto Méndez Núñez y Velázquez, por igual fallecimiento; marqués de Alboloduy, a favor de D. Joaquín Fernández de Córdoba y Osma, duque de Arión y otros títulos, por fallecimiento de su tía doña María Elvira Fernández de Córdoba y Alvarez de las Asturias Bohorques, y en el de marqués de Cubas, a favor de don Joaquín Fernández de Córdoba y Osma, duque de Arión y otros títulos, por fallecimiento de su tía doña María Blanca Fernández de Córdoba y Alvarez, de las Asturias Bohorques.

CASA DE LA VILLA

Para la Gran Vía.

En el día de ayer se verificó por D. Valentín Ruiz Senén, a nombre del marqués de Fontalba y de Cubas, el ingreso del sexto plazo de 500.000 pesetas por cuenta del concesionario de la Gran Vía, para la continuación de las expropiaciones de la segunda sección.

Ignacio Zuloaga, pintor de España

II

Nada de extraño puede parecer que en el mozo Ignacio aflorase la pura linfa artística, perteneciendo, como pertenecía, a una dilatada familia de artistas. La astilla salió al palo, y el tronco de donde fuera arrancada tenía sus raíces en el gran D. Eusebio, armador de Fernando VII, y andaban sus ramas por el abuelo, grande amigo de Goya; por el padre, D. Plácido, notable damasquinador y renovador de las incrustaciones de oro en metales, y por el tío, D. Daniel, tipo, como todos los Zuloagas, de pura raza española, que sabe como nadie el oficio de transformar el barro en obras de arte, y ha puesto en el Mundo—oh prodigioso alfarero!—tres hijas, a las que el primo Ignacio ha hecho inmortales, como Leonardo a la mujer del Giocondo.

Cuenta Maragall, en uno de sus hermosos artículos, que penetrando una vez en la sala de retratos del Prado vió de pronto que uno de ellos vivía. Era «El caballero de la mano al pecho», del Greco; era un hombre; nada más, ni tampoco nada menos; era todo un hombre. Pues bien: algo semejante a esto debió pasarle a Zuloaga cuando sus ojos, llamados a recoger las impresiones de una belleza eterna, vinieron a detenerse ante las obras del insigne candiotista, del afortunado evocador del alma de Toledo, de quien supo trasladar a sus lienzos toda la espiritualidad de una España mística y caballerisca.

Esta impresión del Greco sobre Zuloaga debió dar lugar en su espíritu virgen a una influencia decisiva. El candiotista españolizado entre los muros de la ciudad imperial metió en su alma, en fuerza de extasiarse ante él, la ardiente tristeza que Barrés ha visto en el paisaje toledano y por las riberas del Tajo, como una de las cosas más ardientes y tristes del mundo, que hacen innecesaria la contemplación del Penseroso de la capilla Médicis, o la lectura y meditación de la biografía y de los Pensamientos de Pascal, quien conmovido por un accidente que puso en grave peligro su existencia, apartó el curso de su privilegiada inteligencia, derivándola del campo de las matemáticas al de la filosofía.

«Toledo—dijámoslo siguiendo al autor de *Sangre, voluptuosidad y muerte*—posee el color, la rudeza, la enérgica miseria de la sierra en que campea, y cuyas recias articulaciones dan desde luego una impresión de energía y pasión. Es menos una ciudad, cosa ruidosa y apagada a las comodidades de la vida, que un lugar significativo para el alma. Bajo la cruda luz que presta a cada arista de sus ruinas un vigor y precisión en los que se sienten fortificados los más muelles caracteres, es al mismo tiempo misterioso, con su catedral que surge hacia el cielo, sus alcázares y sus palacios, que sólo adquieren vida en sus patios invisibles.

Así de invisible y secreto en este áspero país tórrido, Toledo se revela como una imagen de la exaltación en la soledad, como un grito en el desierto.»

El Greco sorbió en su obra el espíritu de Toledo, que era el espíritu de España; si aquel, cadáver o momia de un poderío pretérito, como el inglés Willams dijera, momia o cadáver España de una grandeza abrumadora, que nos dejó en la sangre oleadas de orgullo.

Y si «el Arte—como ha dicho Vargas Vila—es la oración de las almas insatisfechas, de aquellas que no pueden consolarse, porque una vez vieron el rostro del ideal y no lo encuentran ya; y su obra es el esfuerzo por traducir lo intraducible, por revelar lo irrevelado; de ahí que toda obra de arte no sea sino un esfuerzo, una tentación de vuelo hacia el ideal», ¡qué extraño que Zuloaga, puesto ante las obras del Greco, se sintiese invadido de una intensa fiebre, verdadera excitación de poseído, y en el fondo de aquellos lienzos, donde espejea remansado el cristal de una taza árabe que refleja en su muerta superficie los rostros extáticos de unos caballeros encendidos en católico misticismo, qué extraño que Zuloaga bebiese allí entusiasmos y adoraciones bastantes a sostenerle en una lucha de tenacidad y dominación que había de ocuparle toda su vida!

«Golpea tu corazón, que en él está tu genio—escribió Stuart Mill, antes de que lo dijera Federico Nietzsche.—Ignacio Zuloaga golpeó el suyo con el golpe recio y denodado de un barrenador de Icair, y halló en él la triste impresión de una España decadente, desfallecida, alejada de todo ideal, desprendida de todo noble entusiasmo, sin más arrestos ni más energías que las que necia y estérilmente se consumen en el bruto vocerío de los circoes, para henchir el estruendo de las vociferaciones canallas con las que un pueblo sin pulso va labrando, con martillazos de inconsciencia, las estatuas de los modernos gladiadores.

Y como Zuloaga no traía las armas medianamente preparadas para la lucha que trajera el hidalgo caballero de la Mancha, aquella su mal compuesta celada, la adarga antigua y la herrumbrosa lanza que durmiera años y años en la quietud tranquila de su astillero, aquella lanza contrafigura de su propio ahilado cuerpo, sino que sus robustos brazos, hechos de acero fundido con la vena del Udala de Mondragón, volteaban con inusitada agilidad el pesado mazo de las *cearrolas* ó herrerías del Deva, los gozquezuelos de la envidia todos fueron pocos para ladrarle, arrojando ascuas a la fogata de una enconada combatividad sistemática; mas el fuerte vaso convirtió los obstáculos en pedestales de su fama, plantándole el pie encima con un gesto de dominador.

Y no sin lucha vino la victoria, para que así más pudiera satisfacerle; porque poco vale lo que poco cuesta, y en nada ó en casi nada se estima aquello que con harta faci-

dad hubo de ser logrado. Y esta victoria y triunfo del artista español, como en tantos otros casos, vinieron sellados con la triste marca de ser un ejemplo más para cimentar la latente realidad descubierta en el dicho de que nadie en su patria alcanza a ser profeta, cual si la justicia de reconocer españolas grandezas estuviese reservada a los extranjeros.

Cuando los de fuera nos aclamaron al de casa, «los que en ella entretenían la esterilidad de sus impotencias con la rumia avinagrada de sus bihis hervorosas, inventaron contra Zuloaga la más negra de las calumnias; la acusación de quienes no pudiendo resistir el rasgo burlesco de su arte, los geniales arañazos de su descarnado pincel, abroqueláronse tras los alardes de un falaz patriotismo hipócrita y atacaron a Zuloaga por la elección, que estimaban antiespañola, de sus españolísimos asuntos.

Surgió en la Prensa la *cuestión Zuloaga*, y sobre ella Francisco Alcántara y Ramiro de Maeztu sostuvieron una polémica periodística, que tuvo bastante resonancia.

¿Qué valor geográfico alcanzan los Pirineos en el mapa de la cultura universal? O lo que es lo mismo... España, ¿es Europa ó no es Europa? Nosotros, conscientes y serenos testigos de la miseria orgánica de nuestro pueblo, de su incultura, que no puede serle imputada, sino que ha de lanzarse como un reproche, al rostro de los Gobiernos que no se preocuparon de estimular la enseñanza en la enorme proporción que fuera necesaria, creemos que España, a lo más, empieza ahora a querer ser Europa; desde nuestro punto de vista hay que decir Europa con envidia, por más de que en la actualidad la Europa culta, lo mismo aquella que escribe la palabra cultura con C que la que escribe con K, se está desacreditando bastante con las sangrientas jornadas de ese cataclismo universal conocido con el nombre de guerra europea.

J. GARCIA MERCADAL

Comisaría general de Abastecimientos

Hay flúido.

Según nos comunica la Comisaría general de Abastecimientos ha sido declarada nula, hasta nuevo aviso, la orden de suspensión de suministro del flúido eléctrico.

En virtud de esto, se restablecerá el servicio, como antes de que fuera dictada aquella orden, y mientras se adoptan otras disposiciones.

MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS"

En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

DE MÚSICA

Varias audiciones.—El tenor soldado debutará en el teatro Real.

La Empresa del teatro Real había acordado hace algunos días que se celebrase un concurso entre los alumnos de la Academia de canto del Coliseo regio.

Luis Paris fué encargado de organizar este acto y a su inteligente, competentísima dirección se debe el éxito del concurso, en el que tomaron parte algunas señoritas, que demostraron sus progresos en el arte lírico. También dieron buena prueba de sus adelantos en el estudio dos alumnos—tenor y barítono—interpretando fragmentos de diversas óperas.

Al acto, celebrado en intimidad, asistieron contadísimas personas, que vieron después agradablemente sorprendidas por la presencia en el escenario de algunos jóvenes artistas que hacían la temida *prova* ante la Empresa. ¡La *prova*! El primer paso en la espínosa carrera del arte lírico.

Oímos a dos señoritas, que causaron excelente impresión y que no tardarán mucho tiempo en triunfar en teatros de importancia.

El tenor dramático Sr. Montero de Espinosa—cuyo elogio hicimos ya en estas columnas—cantó con su vigorosa voz de hermoso timbre algunos pasajes de *Otelo*.

A continuación tuvimos la fortuna de escuchar de nuevo al tenor soldado José Morige, y cuál sería la impresión que el futuro famoso tenor lírico causó en quienes le oían, que la Empresa le llamó para proponerle su debut en el regio coliseo en la próxima temporada, dejando a elección del artista la ópera en que hará su presentación. José Morige y su maestro, Sr. Iribarne, que le acompañó al piano, fueron felicísimos. Como ya se ha dicho antes de ahora, el admirable tenor es soldado, y presta servicio en la Capitanía general de Madrid.

Por esto, cuando el avisador preguntó ayer a Morige, que estaba radiante de júbilo, las señas de su domicilio, éste contestó:

«Mi domicilio? En la Capitanía general. No es solamente su voz de purísimo timbre lo que se admira en este nuevo artista; es también su buen gusto de dicción, su media voz delicadísima, su gran maestría. Cantó el *Sueño de Manón*; *Una furtiva lágrima*, y *La donna è mobile*, levantando en el auditorio vivos murmullos de elogio.

Horas antes de ofrecer esta afortunada audición, no pensaba, ni imaginaba siquiera, que tan cercano había de estar el momento en que se descubriera ante sus esperanzas de artista un horizonte tan halagüeño.

José Morige es extremeño, natural de un pueblecito cercano a Badajoz.

Este acto es el primer punto luminoso en su camino artístico, en el que deseamos mucha gloria y mucho provecho.

JEBA Pastillas anticidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

CUPO PARA 1919

EL EJERCITO PERMANENTE

La *Gaceta* publica la siguiente ley, fijando el cupo para 1919:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se fija en 190.228 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1918, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y la Penitenciaría militar de Mahón.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastián, a 24 de julio de 1918.—YO EL REY.—El ministro de la Guerra, José Marina.»

También publica el *Diario Oficial* la distribución del servicio de las fuerzas navales.

UNA INAUGURACION

Montepío Comercial é Industrial

Anteanoche celebró el Montepío Comercial é Industrial Madrileño la inauguración de la nueva casa, que ocupa en el número 7 de la plaza de San Miguel.

Asistió numeroso público, y en el acto de la inauguración, que presidieron D. Antonio Sacristán, que lo es del Círculo de la Unión Mercantil, y el del Montepío, D. Antonio Samper Flores, hizo uso de la palabra, en primer lugar, el socio número 1, D. Ricardo Rodríguez Bermejo, que pronunció breves palabras para hacer la historia de la fundación del Montepío, que después de muchas vicisitudes desde febrero de 1899, ha logrado tener en la actualidad 1.064 socios de número y 181 protectores, reuniendo un capital de 411.573,93 pesetas.

Hace notar que la primera pensión que ha pagado el Montepío ha sido a una huérfana de padre y madre.

Después el presidente de la Sociedad de Dependientes, D. Santiago Pérez, pronuncia eloquentes palabras, diciendo que el Montepío ha hecho lo que el Estado estaba obligado a hacer.

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil, D. Antonio Sacristán, habló a continuación, y durante el curso de sus palabras fué interrumpido varias veces por frenéticos aplausos.

Recuerda con emoción las palabras del señor Rodríguez Bermejo, y al terminar, abraza a éste y al presidente del Montepío Comercial, Sr. Samper.

Después del acto se sirvió un *lunch*.

Detalles.

De los fundadores del Montepío sólo viven en la actualidad cuatro, que son D. Ricardo Rodríguez Bermejo, D. Isidro Cerdeño, don Federico Martín García y D. Santiago Fraile. La Junta directiva, hoy, del Montepío la forman:

Presidente, D. Antonio Samper; vicepresidente primero, D. Eusebio Colera; vicepresidente segundo, D. José Cajal; tesorero, don José Sempere; contador, D. Carmelo Díaz; secretario, D. Urbano G. Matallana; vicesecretario, D. Pedro Aparicio; vocales: D. Fidencio López, D. César Laiseca, D. Manuel Hernando, D. Isabelo Nombela, D. José Rodríguez, D. Victoriano Gadea, D. Rafael García, D. Severino Caballero, D. Cornelio Cano y D. Casiano López.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en Rosales

Programa del concierto que celebrará en Rosales el domingo 28 de julio de 1918, a las diez y media de la noche.

Primera parte.

- 1.º *Marche des Amoureux*.—Canne.
- 2.º *Preludio de Los maestros cantores*.—Wagner.
- 3.º *Danza macabra*.—Saint-Saens.
- 4.º *Fantasia española*.—Villa.

Segunda parte.

- 1.º *L'entré de la Murta*.—Giner.
- 2.º *Aria de la suite en re*.—Bach.
- 3.º *Jota de La Dolores*.—Bretón.

AGUA DE SOLARES

La preferida como agua de mesa.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Destinos.—Hoy 28 se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Intervención, Oficinas militares, Clero castrense é Intendencia.

Ayudantes.—Se nombró ayudante de campo del condejo togado D. Francisco Cervantes, al auditor de brigada D. Joaquín Laguer, y cesa el teniente auditor de segunda D. José María.

—Idem del auditor general D. Eduardo Rivadulla, al teniente auditor de primera don Juan Camín.

Cruces.—Concedióse la cruz del Mérito Militar, con pasador de Industria Militar, al coronel de Artillería D. Severo Gómez Núñez.

Profesorado.—Destinóse al Colegio de Guardias jóvenes de la Guardia Civil, como profesor, al comandante D. Tomás Pérez, y a la de Ingenieros a un comandante y varios capitanes.

Pase a la reserva.—Se concedió el pase a la reserva al auditor de división D. Vicente Fábregas.

Toros y toreros

La Empresa madrileña.

Hace unos días se viene diciendo que la Empresa daría un «cerrojazo» a la plaza, porque en vista del dictamen del Ayuntamiento referente a la rescisión del concierto sobre pago del recargo municipal, el negocio resulta completamente ruinoso.

Actualmente la Empresa se ocupa en ver si la Corporación municipal puede arreglar este asunto, y de no haber arreglo nada nos extrañaría que se cerrase la plaza ó, como según se dice, rescindiera el contrato con la Diputación provincial, toda vez que el tiempo que le queda a la Sociedad explotadora es ya voluntario.

Según el aforo hecho por la Administración de Propiedades, debían pagarse al Municipio 83.000 pesetas, y sólo se entregan, según el convenio citado, 37.547 por corrida, resultando aquél perjudicado en unas 200.000 pesetas anuales y por término medio, dado el número de espectáculos taurinos que se verifican.

La cuestión preocupa mucho a los aficionados, y de no arreglarse este conflicto, la primera perjudicada será la Diputación, como propietaria de la finca, á más de multitud de gente que de la plaza vive.

Novilladas en Ocaña y Medina del Campo. En Ocaña se celebró la primera novillada de feria, en la que actuaron Torquito II y Dominguito.

Las localidades se agotaron desde el día anterior.

Los toros, de Lotona, resultaron tan bravos, que mataron once caballos.

Torquito II estuvo superior toreando, banderilleó bien y cortó una oreja.

Dominguito fué incensantemente aclamado por su toro especial y sus faenas de muleta.

La música tocó en su honor, y por matar sus dos enemigos en forma colosal, se le dieron las dos orejas, sacándole en hombros y ovacionándole.

Según noticias, el muchacho toledano tuvo una de sus tardes de más clamoroso éxito.

En Medina del Campo quedó muy bien José García Santiago, matando á su primer enemigo de un monumental estoconazo. Al otro lo lanceó con mucho estilo. Le colocó tres pares de banderillas que le valieron tres ovaciones, y ganó las dos orejas del último por la forma de trastear y matar. Salió en hombros.

Tahonero, que era el otro espada, también tuvo una gran tarde.

P. ALVAREZ

Plaza de Toros de Madrid.

Hoy domingo se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de D. Antonio López Plata, de Sevilla, por las cuadrillas de Vaquerito, Valencia y Antonio Sánchez.

La corrida empezará á las seis de la tarde.

En Valencia

Tercera de feria.

Valencia, 27.—Se celebra la tercera corrida de feria, lidiándose seis de Miura por las cuadrillas de Gaona, Gallito y Saleri II.

La plaza está completamente llena y la tarde nubosa.

PRIMERO

«Cistero», negro, grande. Gaona veronica; pero no puede lucirse por no entrar el bicho franco.

La pelea en varas la hace el toro tardeando, con poca codicia.

Toma cuatro varas y hay otras tantas caídas.

Mueren tres caballos.

Hay también cinco marronzos.

Armillita y Chico del Matadero cumplen.

Gaona encuentra al bicho en malas condiciones. No permite ningún lucimiento. Muleta Gaona por la cara. Da dos pinchazos y una estocada atravesada.

SEGUNDO

«Cortijero», cárdeno, grande, de buenas defensas.

Josefite veronicae distanciado.

Resumen del primer tercio: seis varas, cuatro caídas y un caballo muerto.

Sánchez Mejías clava un gran par. Can-

templas, otro bueno. Repite el primero con otro también superior. Ovación á los banderilleros.

Josefite hace una faena valiente, adornada, intercalando varios rodillazos. Un pinchazo. Sigue el muleteo, siempre valiente. Termina con media estocada buena. Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

TERCERO

Castano, de lámina. Saleri da varias verónicas buenas. Toma el toro cinco varas. Los picadores ruedan cinco veces, y quedan para el arrastre dos jacos.

Chatillo y Pepillo parecen regularmente.

Saleri hace una faena buena. El toro tiene la cabeza alta. Entra Saleri á matar y se pasa sin clavar. Sigue el muleteo por bajo. Un pinchazo alargando el brazo. Descabella á pulso al primer golpe. Ovación y petición de oreja.

CUARTO

«Tablillero», negro y grande. Gaona ejecuta unas verónicas superiores.

El bicho toma cuatro varas, sin causar deterioros caballares.

Gaona, á petición del público, coge los paños y clava dos pares buenos y uno de dentro á fuera colosal.

Comienza la faena con un pase por alto con los pies juntos. Sigue adornado y valiente, intercalando pases de pecho y de rodillas, y da dos molinetes cenidimos.

El diestro está muy cerca; derrochando valentía y entrando superiormente, atiza una estocada magna. Se sienta en el estribo, y el bicho rueda á sus pies, hecho una pelota.

Entusiasmo general, vuelta al ruedo y las dos orejas del bicho.

QUINTO

Continúa la ovación á Gaona, que saluda desde los medios.

El bicho se llama «Canalino» y es grande y con pitones.

Josefite torea despegado.

El toro toma siete varas por cinco caídas y un jaco caído.

Josefite, á petición del público, banderillea, visiblemente contrariado por no reunir condiciones el burel.

Deja un par en el suelo por no clavar, y luego coloca un par mediano. Cuco y Almendra terminan el tercio.

Josefite encuentra al bicho reservón, haciendo una faena con el pico de la muleta.

Entra mal y deja media delantera.

Rueda de peones y descabella. Pitos.

SEXTO

«Conductor», castaño, grande. Saleri veronicae sin estrecharse.

Toma el toro, en medio de gran lío, cinco varas por siete caídas y cinco caballos muertos.

Saleri hace una faena mala, para un bajonazo. Pitos.

FRONTON MADRID

Muy bonito resultó el partido que por la tarde jugaron en el frontón de la calle de Cedaceros Encarna y Ana (rojas) contra Anita y Pili (azules).

Las cuatro estuvieron muy bien; casi iguales fueron durante todo el partido, quizá con una pequeña ventaja para Anita y Pili. Igualaron á 34, y por fin, el tanto 35 se lo apuntaron las rojas. Fueron muy aplaudidas.

Por la noche, en El Paraíso, jugaron Satur y Joaquina (rojas) contra Petra y María Consuelo (azules).

Los primeros tantos se los apuntaron Petra y María Consuelo. Después marcó el tanteador la primera igualada, á ocho. Nuevamente se adelantaron las azules, y con pequeña diferencia llegaron á la mitad del partido; entonces empezó Joaquina á hacer de las suyas, y Petra y María Consuelo tuvieron que batirse en retirada. La Ciclón estuvo arrolladora. Baste decir que jugó como ella sabe. ¡Y la pobrecita no entiende de esto!

¿Verdad?

Por nueve tantos ganó el partido.

Satur estuvo muy bien; Petra y María Consuelo jugaron mucho; ésta, cuando se acostumbra á este frontón, dará guerra. Todos sabemos que es de las mejores.

El ciclón de anoche ya saben ustedes que se convirtió en temporal deshecho.

La supremacía aérea

VII

Resumen.

Vamos á extractar brevemente los conceptos expuestos, para que el lector pueda formarse una idea aproximada de conjunto sobre el tema que venimos desarrollando.

Aerostación.—Dirigibles.—El empleo del dirigible como agente ofensivo hace restringido muy notablemente, debido á varias causas (vulnerabilidad excesiva, coste exagerado, perfeccionamiento del avión gigante), sustituyéndose su acción por la de los grandes aeroplanos ó hidroaeroplanos, más rápidos y mucho menos costosos.

En el mar, ambos grupos beligerantes utilizan los más ligeros que el aire, tanto en la campaña antisubmarina (aliados) como en la exploración y otros servicios auxiliares.

Es pueril hablar de supremacías en este respecto.

Globos cautivos.—Si bien en los primeros meses de la guerra, Alemania y Austria-Hungría eran francamente superiores á la Entente en la organización, perfección y rendimiento de los globos cautivos, posteriormente los aliados fabricaron en gran escala estos artefactos, según los modelos capturados al enemigo y según inspiraciones de sus propios técnicos, y sólo puede afirmarse que ambos bandos disponen de un servicio muy perfecto. Decir otra cosa sería caer en el apasionamiento, tantas veces criticado.

Aviación.—Aeroplanos de caza.—Las pérdidas aéreas.—Es imposible conocer con exactitud las pérdidas aéreas infligidas al enemigo.

La índole especial de los combates aéreos no permite que pueda computarse cada baja presunta del adversario, toda vez que en ocasiones la lucha se desarrolla en condiciones que vedan toda comprobación.

Forzosamente debe ocurrir, y ocurre, que se den por muertos aviadores que sólo han recibido leves heridas, y por destruidos, aparatos apenas averiados; y que dejen de contarse en el activo de los pilotos, aviones derribados lejos del frente, cuya caída no ha podido ser vista por testigos.

Además, dado que las frecuentes estadísticas que publican alemanes y aliados, lejos de coincidir, discrepan de un modo fundamental, imparcialmente no es posible emitir un juicio categórico con garantías de acierto.

Aviación de bombardeo.—Conócese con bastante aproximación la magnitud de la labor de los aliados en este respecto, y puede afirmarse, sin temor á errar, que el desarrollo dado por Francia é Inglaterra á la aviación de bombardeo es francamente portentoso.

Caréncense de totales globales alemanes; pero por los escasos datos conocidos (ataques á París, bombardeo de Calais, Dunkerque, Saint-Omer, Compiègne y Soissons, que en una semana de mayo del corriente año recibieron 175.000 kilos de explosivos, etc.), no parece probable que Alemania supere á sus enemigos en el número de toneladas que sus aviones son capaces de arrojar sobre objetivos adversarios.

No parece que exista entre ambos bandos un desequilibrio tan considerable que autorice á pensar en supremacías é inferioridades.

Aviación de reconocimiento, auxiliar de la artillería, etc.—La ausencia casi total de elementos de juicio, y el no prestarse estos servicios á la representación numérica, excluyen, por ahora, toda afirmación fundada sobre la capacidad y valor de las flotas aéreas aliadas y alemanas dedicadas á la realización de las misiones que acabamos de citar.

Aviación naval.—Los hidroaviones aliados coadyuvan con éxito en la campaña antisubmarina, ya descubriendo la situación de los submarinos, ya atacándolos, ya protegiendo á los convoyes contra la acción de las naves tonteras.

También hostilizan casi á diario las bases navales del litoral belga, acometen á los aparatos adversarios que hallan en su ruta y vigilan los movimientos de la escuadra enemiga.

Alemania ataca á Inglaterra, y algunos de los grandes puertos de la costa Norte de Francia, opera contra las escuadrillas nava-

les aliadas y vigila la situación y movimientos de la gran flota inglesa.

IMPRESIÓN DE CONJUNTO.—Vamos á fijar un criterio sobre el estado actual de la guerra aérea.

Puede decirse que una flota aérea es capaz, es eficiente si cumple las múltiples misiones á ella encomendadas.

Y esta su eficiencia será tanto más subida cuanto mayor sea la perfección con que las citadas misiones se cumplan.

Pero he aquí que para que pueda decirse de una flota aérea que posee el dominio de los aires, que disfruta de la supremacía, es necesario que esa flota, no solamente desarrolle hasta su grado máximo la actividad propia, sino que impida al adversario la realización de los servicios peculiares de la Aeronáutica militar. Y este dominio será tanto más completo cuanto mayor sea la diferencia entre la labor propia y la del citado adversario.

Alemanes, franceses é ingleses disponen de una aviación de caza que á diario se cubre de gloria: cuentan con aeroplanos que constantemente atacan los más difíciles objetivos, á veces con éxito notorio y siempre con ejemplar heroísmo de sus pilotos; poseen aviones y globos que exploran, rechazan el tiro de la artillería y enlazan las diferentes armas; tienen hidroaviones y dirigibles que le prestan los más relevantes servicios...

Y fundándonos en estas realidades, opinamos que las escuadras aéreas de alemanes y aliados son eficientes y capaces en grado sumo, porque cumplen á diario, y con especial brillantez, su complejo cometido.

Pero como quiera que ninguno de los grupos beligerantes logra impedir el desarrollo siempre creciente de la actividad del adversario, y este requisito es indispensable para contar con el dominio de los aires, nos permitimos opinar que en la actualidad ninguno de los bandos beligerantes se halla en posesión de la supremacía aérea.

Se dan, es cierto, superioridades locales y más ó menos pasajeras, pero supremacías, no.

GONZALO DEL AGUILA

DESDE MALLORCA

Para el señor ministro de Hacienda

Nuestro deseo sería aplaudir; pero en este desdichado asunto hemos de seguir censurando, proponiéndolos, mientras no sigan otros derroteros, publicar cuanto se refiera al famoso y célebre expediente de defraudación de la finca La Albufera, propia de D. Joaquín Gual de Torrella.

A los ocho años de sinsabores en la tramitación del expediente, y después de condenada por unanimidad en el Tribunal gubernativo, el Tribunal Supremo pronunció sentencia en marzo de 1917, resolviendo una nueva inspección por perito tercero y la devolución del expediente á esta Delegación para su tramitación reglamentaria. En mayo de 1917 se recibió en esta Delegación, y en julio de 1918 no sabemos ni rastro de lo que ocurre.

Lo único cierto, señor ministro, es que quieto denunciado tiene desembolsadas 6.000 pesetas en efectivo metálico, sin interés, para garantizar su denuncia, basado en leyes y reglamento, resultando su actuación letra muerta, por cuanto no se le comunica nada, ni puede saber lo que ocurre.

¿Será posible, señor ministro, que se active la tramitación del citado expediente y que se administre justicia?

Así lo esperamos; pero entendemos que es necesario un aviso á esta Delegación.

El perito tercero ha de resolver la cuestión de los dictámenes de sus compañeros señores Aznar y Vázquez.

El Sr. Aznar fué nombrado por la Administración del Estado, ingeniero del Cuerpo general del Catastro.

El Sr. Vázquez lo nombró el propietario de la finca, ingeniero director de la Granja Agrícola de Baleares.

Los dos coincidieron en importante ocultación de superficie; discreparon en el líquido imponible, y esto es precisamente lo que falta resolver para seguir la tramitación.

Palma de Mallorca, julio de 1918.—Ellent.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Table with columns for bond types (4 por 100 Interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable) and prices for various series (A, B, C, D, E, F, G, H).

Table for 4 por 100 exterior (estampillado) with series A through H and their respective prices.

Table for 4 por 100 amortizable with series A through H and their respective prices.

Table for 5 por 100 amortizable with series A through H and their respective prices.

Table for Carpetas provisionales 5% amortizable, Emisión de 1917, with series A through H and their respective prices.

Table for Obligaciones del Tesoro al 4%, with series A and B and their respective prices.

Table for Obligaciones del Tesoro al 4 7/8%, with series A and B and their respective prices.

Table for Ayuntamiento de Madrid, with results and various obligations.

Table for Banco Hipotecario de España, with various types of securities and their prices.

Table for Valores industriales (acciones), with various companies and their share prices.

Table for Ferrocarriles, with Madrid á Zaragoza y á A. Contado and Norte, and various obligations.

Table for Valores extranjeros, with various banks and their prices.

Table for Francos, Libras, and Dolares, with their respective exchange rates.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 597.—Resineras, 224,40.—Explosivos, 315.—Industria y Comercio, 274.—Fulgueras, 288.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID, Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Bien—dijo la madre—; ese es el primer acto de valor.

—Decid que es el primer deber que tengo que cumplir, madre mía.

—En fin, hijo mío, haz lo que te ordena tu conciencia.

Cuando la madre iba á salir, Victorina llamó á la puerta del despacho; desde afuera, sin abrir, dijo:

—Señora, es un mozo de cordel; trae una carta y un rollo de papeles de parte del señor Lionnet.

—Está bien, Victorina; ahora recibiré al mozo.

Y dirigiéndose á su hijo añadió:

—El señor Lionnet me devuelve los papeles que le he confiado; son periódicos viejos que reseñan el curso del proceso por el cual condenaron á tu padre. A tu vez, Enrique, puedes leerlos.

—Compadecedme!

Enrique Laoret.

Y abriendo la puerta del despacho, dijo á Victorina:

—Decid al mozo que haga el favor de no retirarse sin verme; tengo que darle dos cartas que voy á escribir.

V.

Una vez solo, el joven se sentó ante la mesa, cogió una pluma, y rápidamente, sin rebuscar las frases, escribió al señor Lionnet la siguiente carta:

«Mi querido amigo y bienhechor:

Mi madre os ha dicho que mi verdadero apellido es Lapret y que soy hijo de un hombre que ha sido condenado como asesino.

A pesar de esto no me habéis querido decir que renunciara á la esperanza de llegar á ser vuestro yerno. Por lo tanto, yo soy quien debe reconocer que no soy digno de entrar en vuestra familia.

Mi nombre, manchado con el sello de la infamia, no puede ya en ningún caso colocarse junto al vuestro, tan honrado y respetado, y que tanto habéis ennoblecido.

Habéis sido mi bienhechor, me habéis querido como á un hijo, y mi reconocimiento durará toda mi vida.

Mi cariño por vos y mi amor por Geneveva continuarán inquebrantables; pero mi querido bienhechor, mi respeto hacia vos y vuestra familia está por encima de todo.

¡Perdonad que haya tenido insensatas esperanzas! ¡Ay! ¡Nada sabía!

¡Compadecedme!

Enrique Laoret.

Colocadas las cartas en sus sobres, y

escrita en cada uno su dirección, el joven enjugó sus ojos y llamó á Victorina.

—Habéis dicho que espere el mozo?—preguntó.

—Sí, señor; está esperando, decidle que venga.

Un momento después, el mozo de cordel entró en el despacho con la gorra en la mano.

—Os reconozco—dijo el joven—; sois el tío Anselmo, el mozo de cordel del Faubourg Saint-Antoine.

—Sí, señor, para serviros.

—Tomad estas dos cartas: una para el señor Lionnet y la otra para la señorita Geneveva; es preciso que las entreguéis en propia mano, no por la portera, sino vos mismo.

—Se hará como deseáis.

—Tomad por vuestro viaje.

El arquitecto quiso dar cinco francos al tío Anselmo.

—No, señor, no—le dijo—; no tenéis que darme nada; ya me han pagado con largueza.

—Lo creo, tío Anselmo; pero no importa.

—Puesto que lo queréis, señor... ¡Si supierais lo contento que estoy al ver que me procuráis la dicha de ver á la señorita Geneveva y hablar un instante con ella!

—¡Ah! ¿Queréis á la señorita Lionnet?

—¡Sí, la quiero!... Por evitarle un dolor, por impedirle verter una lágrima no sé lo que sería capaz de hacer; en fin, daría mi vida por ella.

Enrique miró al anciano y se estre-

meó. El tío Anselmo, asustado de la palidez del joven y de la expresión dolorosa de su mirada, le estaba examinando, procurando adivinar su pensamiento.

—Señor Merson—le dijo,—también os quiero á vos.

—¡Pero si no me conocéis!

—Os conozco más de lo que creéis, ¿Queréis saber por qué os lo quiero? Porque la señorita Geneveva os ama y vos también la amáis.

El joven dejó escapar un gemido. El tío Anselmo movió la cabeza y repuso:

—Señor Merson, tenéis el aspecto de un desesperado, y un no sé qué me dice que estas dos cartas van á llevar á casa del señor Lionnet los gritos de vuestra desesperación. ¡Ah! ¡Si queréis creerme, recoged vuestras cartas y rompedlas!

—¡No, no!—exclamó el desgraciado.

—Está bien; soy un demandero y entregaré vuestras cartas.

Tras estas palabras, el tío Anselmo se ludo y se retiró bruscamente.

Media hora después, al entrar por el portalón de la casa del señor Lionnet, el mozo de cordel se dijo:

—Voy á entregar estas dos cartas, puesto que es preciso; no puedo entorpecer el curso de las cosas; pero á los infames no les saldrá la cuenta como esperan. ¡Ah, barón de Verboise!... Proseguid vuestras tenebrosas maniobras, y cuando haya llegado la ocasión, el pobre y viejo mozo de cordel sabrá gritar al asesino de Pedro Darasse: «¡Alto ahí!»

El anciano entregó primero al señor Lionnet la carta que le iba destinada

MINISTERIO DE FOMENTO

Saneamiento de lagunas, marismas, etc.

Ha sido sancionada la ley recientemente aprobada por las Cortes, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El Estado podrá conceder y auxiliar en las condiciones que se determinan en la presente ley la desecación y saneamiento de lagunas, marismas y terrenos pantanosos y encharcados, siempre que la superficie saneada ó desecada sea superior á 100 hectáreas.

La concesión otorgada se entenderá como declaración de utilidad pública de la obra á los efectos de la ley de 10 de enero de 1879, así en cuanto á la expropiación de terrenos como á ocupaciones definitivas ó temporales, y el concesionario podrá ocupar y utilizar libremente desde luego los terrenos de propiedad del Estado, subsistiendo, no obstante, las servidumbres legales que sobre ellos estuvieran establecidas.

Para la debida inteligencia de esta ley y sus preceptos se reputará:

Lagunas: Todo depósito natural de agua dulce, y aun salobre, que no proceda del mar, que por sus dimensiones no merezca el nombre de lago.

Marismas: Todo terreno bajo de la zona maritimoterrestre ó del estuario actual ó antiguo de un río, cualquiera que sea su naturaleza, que se inunda periódicamente en las mareas ó en épocas de crecidas y permanece encharcado hasta que la evaporación consume las aguas almacenadas, ó produzca emanaciones insalubres en la bajamar ó en época de calmas aun cuando no encharcadas.

Terenos pantanosos ó encharcados: Aquellos en donde abundan charcas ó cenagales, sin llegar á merecer la calificación de pantano natural por su dimensión ó por la continuidad del encharcamiento.

La concesión se hará con arreglo á las prescripciones siguientes:

A) Cualquiera Corporación particular ó Empresa domiciliada en España podrán presentar proyectos de desecación de lagunas ó terrenos de los citados en esta ley, y solicitar la concesión de la obra y de los auxilios correspondientes.

B) Una vez ejecutadas las obras con arreglo al proyecto aprobado, quedará dueño el concesionario de los terrenos saneados, entendiéndose que aquellos que por ser del Estado le hubieran sido concedidos gratuitamente, revertirán á él pasados noventa y nueve años de la terminación de la obra, y que el concesionario podrá inscribirlos en el Registro de la Propiedad á su nombre, aunque sujetos á esa condición, tan pronto acredite han sido desecados.

El concesionario podrá cancelar esta reversión cuando la totalidad de los terrenos saneados en una determinada concesión hubieren sido cedidos por el Estado, si le reintegrare el importe de la subvención con un interés anual del 3 por 100 desde las fechas correspondientes á su percibo. En el caso de que los terrenos saneados en una concesión hubieran sido adquiridos en una parte de la propiedad particular y en otra por la cesión gratuita del Estado, para que no tenga efecto la reversión de estos últimos y queden del dominio perpetuo del concesionario, será preciso que éste pague al Estado su valor de tasación al término de los noventa y nueve años.

La reversión al Estado no tendrá lugar cuando la concesión se haya otorgado á un Ayuntamiento, á una Diputación ó á una mancomunidad de Ayuntamientos ó de Diputaciones.

C) El Estado subvencionará las obras de desecación y saneamiento con el abono al concesionario de una subvención, cuyo importe se determinará al otorgar la concesión en relación con el montante del presupuesto aprobado, y que en ningún caso podrá exceder del 50 por 100 de dicho presupuesto.

Se tendrá en cuenta para la fijación del tanto del auxilio del Estado la extensión que ha de ser objeto de desecación y saneamiento y el grado de interés general que la obra deba reportar.

D) Las concesiones que regula esta ley llevarán anejos los siguientes beneficios tributarios:

1.º Exención del impuesto de Derechos reales y de timbre para el otorgamiento de la concesión; para todos los actos relacionados con la constitución y emisión de acciones de la entidad que se reforme, con el fin de solicitar y realizar la obra correspondiente; para las adquisiciones que por expropiación forzosa se realicen para la obra por el concesionario.

2.º Exención de la contribución sobre las utilidades en cuanto al capital presupuesto que se invierta en la obra.

3.º Exención temporal por diez años, á contar de la terminación de la obra, de la contribución territorial correspondiente al aumento de producción de los terrenos saneados ó desecados sobre la que les estaba asignada por la Hacienda al comenzar las obras.

E) Si como consecuencia de las obras de desecación se construyeren calzadas ó canales que pudieran aprovecharse para el tráfico, podrá emplearlo el concesionario para sus fines particulares sin ninguna limitación; pero si se quiere aplicarlos al tráfico público «retribuido», tendrá previamente que presentar á la aprobación del ministerio de Fomento las tarifas correspondientes.

Art. 2.º Toda concesión que haya de ser auxiliada en la forma prevenida en la presente ley será solicitada, tramitada y resuelta con arreglo á las prescripciones siguientes:

A) Se presentará en el Gobierno civil de la provincia en que radique la mayor extensión del terreno á sanear ó desecar un estudio completo del proyecto que comprenda toda la zona desecable, el presupuesto de las obras, costo de todos los terrenos que se necesitan

adquirir, bien para desecarlos, bien por ser necesarios para la realización del proyecto; extensión de la parte que ha de quedar desecada y la que es preciso dejar sin desecar para poder realizar el proyecto, y carta de pago del depósito del 1 por 100 del presupuesto de las obras. Las Corporaciones públicas que soliciten una concesión quedarán exentas del último requisito.

B) Presentada una solicitud de concesión, quedará abierto durante treinta días naturales un plazo, dentro del cual, se admitirán todas las solicitudes que se presenten referentes á la misma laguna, marisma ó terrenos, siempre que vengan acompañadas de los documentos y datos marcados en la prescripción anterior. Será preferida para su tramitación la que formule una Corporación pública. Las formuladas por particulares ó Empresas se tramitarán por el mismo orden en que sean presentadas, dando la preferencia para concesión á aquella que corresponda al proyecto que, á juicio de la Administración, fundado en el estudio que se haga con arreglo á esta ley, lleve á cabo la desecación al costo más barato por hectárea, comprenda para la desecación mayor número de éstas y ofrezca mayor garantía de éxito; en circunstancias iguales, se atenderá á la prioridad de presentación.

Transcurrido el plazo expresado, no se admitirá ninguna otra solicitud hasta que recaiga resolución sobre las ya presentadas. La Administración mandará instruir un expediente respecto á las solicitudes y proyectos presentados dentro del plazo y con arreglo á las prescripciones establecidas en el párrafo anterior, para acreditar el carácter de utilidad general de la obra, su importancia y rendimiento probable, en el cual se oirá, dentro de un plazo que no exceda de sesenta días, á cuantos puedan resultar interesados ó quieran exponer su opinión sobre estos extremos. Se oirá precisamente á las autoridades de Marina cuando la concesión afecte á la zona maritimoterrestre, y á las Juntas de obras del puerto cuando se trate de terrenos que, por hallarse comprendidos en éstos ó en sus zonas de influencia, puedan interesar á sus necesidades presentes y futuras.

C) Simultáneamente la Dirección de Obras públicas mandará proceder á la confrontación del proyecto y al informe de sus condiciones técnicas y económicas. Al evacuar este informe se hará por el funcionario encargado de él una división de todas las obras del proyecto en grupos ó secciones apropiadas á la marcha y duración racional de los trabajos, expresando el orden que haya de seguirse en la ejecución, el tiempo que haya de invertirse en cada una de las expresadas secciones y en la totalidad de la obra, el estudio completo del presupuesto total de la obra y las condiciones especiales á que debe someterse la concesión. Si la finalidad perseguida con la obra fuese el cultivo de los terrenos, será también preceptivo el informe del jefe del Servicio agronómico correspondiente, que determinará los rendimientos y utilidades probables y las condiciones especiales congruentes con este extremo que entiendan deban imponerse al concesionario.

D) El Consejo de Obras públicas informará sobre los extremos que abarque el expediente, en el que se oirá después al Consejo Superior de Fomento y, por último, al Consejo de Estado.

E) En vista de todos los antecedentes, el Consejo de ministros, á propuesta del de Fomento, y previo informe del de Marina, en caso de que la concesión solicitada afecte á la zona maritimoterrestre, resolverá si hay lugar á la concesión, fijará la cuantía de la subvención y condiciones de la misma, y determinará los plazos totales y parciales para la ejecución.

F) El adjudicatario, excepto en el caso de que sea éste una Corporación pública, cederá, en el término de quince días, contados desde la fecha en que sea otorgada la concesión, depositar en la Caja de Depósitos el importe del 5 por 100 del presupuesto total, el cual se irá devolviendo á medida que acredite la inversión de doble cantidad en secciones ó grupos de obras, descontando el importe de la subvención. Deberá igualmente empezar la obra en el plazo de seis meses, á contar desde la fecha de la concesión.

G) La subvención se abonará por partes proporcionales y correspondientes á los grupos ó secciones de que se ha hablado en la prescripción C), á medida que cada uno de ellos se termine con arreglo á los plazos fijados en dicha prescripción. En ningún caso excederá la cantidad anual que se entregue á la parte correspondiente á la sección ó trabajos que hubieran de terminarse en ese plazo, con arreglo al proyecto y estudio indicados en la prescripción C). Las cantidades que en el plazo fijado para abono de esa concesión no hayan sido satisfechas por no haberse desecado la extensión correspondiente, se abonarán en años sucesivos á medida que se acaben dichas obras.

H) El depósito del 1 por 100 del presupuesto de las obras á que alude la prescripción A) podrá elevarse á fianza para completar la del 5 por 100 á que alude la prescripción F).

I) Ni los aumentos ni las reducciones del presupuesto que puedan resultar de modificaciones debidamente aprobadas harán variar la cuantía de la subvención, á no ser que por efecto de ellas se disminuyera la extensión total desecada.

J) El Gobierno, por acuerdo del Consejo de ministros, y oído el Consejo de Estado, podrá otorgar prórroga de los plazos establecidos á la concesión en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada, ó en aquellos en que, hallándose construida más de la mitad de la obra correspondiente al plazo cuya prórroga se solicite, se aleguen causas aten-

dibles para explicar el retraso. En estos últimos casos las prórrogas no podrán exceder de la mitad del plazo correspondiente.

Art. 3.º La caducidad de la concesión se producirá y tramitará con arreglo á las prescripciones que siguen:

A) Podrá declararse la caducidad en cualquiera de los tres casos siguientes:

1.º Por no haber constituido la fianza dentro del plazo fijado en la prescripción F) del art. 2.º, en los casos en que esta ley la exija.

2.º Por no haber empezado las obras dentro del plazo señalado en la misma prescripción, á no ser que este retraso sea debido á dificultades en los expedientes de expropiación de terrenos indispensables para la construcción de la obra, en cual caso, y para evitar la caducidad de la concesión deberá el concesionario depositar una cantidad igual al importe de dichos terrenos, según la capitalización del líquido imponible en que estén amillarados.

3.º Por no haber terminado los diversos grupos de obras dentro del plazo asignado á cada uno de ellos. No se reputarán obras terminadas las que no se ajusten estrictamente á las condiciones facultativas del proyecto. Los vicios de construcción, cuya corrección sea debidamente exigida por el ingeniero-inspector, habrán de subsanarse dentro del plazo correspondiente.

4.º Por la no conservación de los terrenos en las debidas condiciones de desecación ó saneamiento durante el tiempo de la concesión.

B) La caducidad se decretará por el ministerio de Fomento, en el caso de no haberse constituido la fianza ó empezado las obras en el plazo señalado. Para decretarla en los demás casos será preciso la audiencia del interesado y el informe del Consejo de Estado.

C) La declaración de caducidad llevará consigo la pérdida del depósito. Si hubiera obras ejecutadas y se estimase conveniente proseguir la ejecución y aprovechamiento, cuidará el Gobierno de su conservación y de completar las que puedan sufrir desperfectos considerables, y podrá entonces terminar por sí la obra total ó otorgar nueva concesión con arreglo á la ley. En el caso de proseguir la ejecución, el primitivo concesionario tendrá derecho á ser indemnizado del valor del proyecto y de las obras que se aprovechen, descontando las subvenciones recibidas y los gastos de conservación hechos por el Estado. La indemnización del valor del proyecto y de las obras se hará previa tasación, con arreglo al artículo 61 del Reglamento de 9 de abril de 1885.

Art. 4.º Para todo cuanto no esté expresamente previsto en esta ley, regirán la de Aguas, Puertos, Expropiación forzosa y la general de Obras públicas.

Art. 5.º En los presupuestos del Estado se consignará el crédito que se estime necesario para atender al pago de las subvenciones que se otorguen en virtud de esta ley.

Artículo adicional.

No podrá comprenderse en las concesiones que se soliciten por particulares, en virtud de esta ley, los terrenos contiguos á centros urbanos que sean susceptibles de aprovechamiento para obras de urbanización y ensanche de poblaciones, los cuales quedarán reservados para las concesiones que soliciten los Ayuntamientos.

Disposiciones transitorias.

Primera. Los solicitantes de concesiones, que se hallen dentro de los términos de esta ley y con expedientes en curso conforme á los artículos 60 y siguientes de la ley de Aguas y 55 de la de Puertos, podrán acogerse á sus prescripciones, solicitándolo en un término de tres meses, contados desde su publicación.

Segunda. Los concesionarios de obras de desecación, saneamiento y cultivo que al tiempo de la promulgación de esta ley se hallen en pleno y no interrumpido período de ejecución de las obras y que justifiquen las dificultades de orden natural y económico con que luchan para su terminación, podrán acogerse á las prescripciones de la misma.

Si el concesionario es una Empresa particular, deberá previamente aceptar el principio de la revertibilidad al Estado de las obras y terrenos que gocen los beneficios de esta ley, pasados noventa y nueve años de la terminación de aquéllas, pudiendo cancelar dicha reversión en la forma establecida en el párrafo B) del artículo 1.º

En estos casos se incoará un expediente especial con sujeción á las prescripciones establecidas en el artículo 2.º, excepto las señaladas bajo la letra B). La subvención que se otorgue se contraerá á los grupos ó secciones de obras no ejecutadas.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastián á veinticuatro de julio de mil novecientos diez y ocho.—YO EL REY.—El ministro de Fomento, Francisco Cambó.

SERVICIO POLICIACO

PORTUGUESES DETENIDOS

Hace tiempo que la Policía de Madrid hacía gestiones encaminadas á descubrir en esta corte el paradero de dos portugueses reclamados por las autoridades de la vecina República como autores de un robo de 15.000 duros, cometido en Oporto.

Las gestiones han dado el apetecido resultado, y anoche fueron detenidos los presuntos autores, que son Pedro y María Madeira.

No se les ocuparon documentos de ningún género.

Pedro llevaba una corta cantidad en moneda portuguesa.

En la Dirección general de Seguridad prestaron declaración y hoy se dispondrá lo necesario para incoar el oportuno expediente de extradición.

INFORMACIONES TEATRALES

DEBUTS

DE CLARITA PANACH

Paraiso.—Hace un par de años se presentó ante el público de Apolo la gentil y notable tiple ligera Clarita Panach, obteniendo aprobación unánime por parte de la concurrencia, que apreció en ella una lindísima voz y excepcionales facultades para el cultivo del género lírico.

Así que anoche no nos cogió de sorpresa el éxito que obtuvo, pues fuimos con el ánimo del que va á escuchar á una artista ya consagrada.

Se puso en escena la bonita zarzuela *El barbero de Sevilla*, obra de lucimiento para tiple de la cuerda de Clarita Panach, y como decíamos antes, la debutante consiguió triunfar completamente. La lección de música la cantó con tanto gusto y afinación, que se vió obligada por los insistentes aplausos á cantar otra canción, que fué igualmente premiada con el aplauso del público.

Acompañaron muy afortunadamente á la Srta. Panach los Sres. Vallejo, Blancas y Rocoher.

L. P.

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO de Villaviciosa (Asturias)

ALCANCE POLITICO

DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación manifestó ayer que SS. MM. y AA. continuaban en Santander sin novedad.

También había comunicado con Solórzano, donde tampoco hay novedad. Por su parte, el Sr. Rosado dió cuenta al Presidente del Consejo de las pocas noticias que habla de provincias.

De Córdoba no había tenido nuevas noticias.

Confirmó la solución de la huelga de carreteros de Zaragoza, y que en Sabadell habían vuelto al trabajo los obreros del ramo de agua.

En Bilbao ha sido sellada por el Gobierno civil una hoja conteniendo un manifiesto del Sindicato de obreros metalúrgicos, aconsejando á los obreros que suspendan la huelga y que reproduzcan sus peticiones en momento oportuno.

DANDO LAS GRACIAS

Todos los empleados del ministerio de la Gobernación visitaron al marqués de Alhucemas para darle las gracias por el arreglo de las plantillas y los nombramientos hechos á consecuencia de las jubilaciones solicitadas antes de la promulgación de la nueva ley de mejoras á los funcionarios públicos.

El Sr. Esquef, en nombre de sus compañeros, fué el encargado de hacer presente la gratitud del personal y de invitar al ministro y al subsecretario al banquete con que el miércoles obsequiarán dichos funcionarios á todos los jubilados.

El ministro contestó haciendo presente el sentimiento que tuvo al firmar las jubilaciones, por ser la separación de funcionarios meritorios, colaboradores suyos en las dos etapas de su paso por dicho departamento, al mismo tiempo que se sentía satisfecho de haber contribuido por los medios indicados á mejorar la situación de gran número de aquellos funcionarios, prometiendo presidir el banquete del miércoles.

El acto fué muy cariñoso, y demostración evidente de las simpatías que existen entre el ex ministro y sus subordinados.

DE HACIENDA

Nota oficiosa.

En el ministerio de Hacienda se han recibido estos días varios telegramas y telefonemas de reconocimiento al ministro y adhesión al Gobierno por la aprobación de la ley de funcionarios, en los que se hacen categóricas protestas de acatamiento y sumisión á las órdenes del Poder público.

Entre ellos los de todo el personal técnico y administrativo, incluso Aduanas, de la Delegación de Almería; de todo el personal de las Delegaciones de Huesca, Ciudad Real, Málaga y Cádiz; delegado y jefes de las dependencias de Hacienda en Oviedo, Aduana de Huelva y de Alicante, alcalde de la Aduana de Barcelona, Inspecciones de azúcares y alcoholes de Granada, Sección facultativa de Montes de Estepa y personal del Gobierno civil de Lérida.

También han visitado al señor ministro, para testimoniarse su adhesión y gratitud, y la del personal á sus órdenes, por igual motivo, el excelentísimo señor representante del Estado en el arrendamiento de Tabacos y el ilustrísimo señor interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, é igualmente le hizo entrega el señor delegado de Madrid de un mensaje de adhesión suscrito por casi todos los funcionarios de la Delegación.

EN EL CONGRESO

La Comisaría de Abastecimientos ha rectificado su disposición relativa á la limitación del consumo eléctrico en Madrid. Y la rectificación se debe exclusivamente á que las censuras han sido unánimes.

¿Quién indemniza por los daños que semejante disposición ha causado en las horas en que ha estado en vigor? Nadie.

Los perjuicios producidos por los organismos oficiales, y más cuando estos organismos ejercen verdadera dictadura irresponsable, nunca son indemnizables; pero la opinión pública fulmina severos anatemas contra las autoridades que por notoria incapacidad tienen vinculado el desacierto.

Si la medida á que aludimos era conveniente, ¿qué rectificarla? Y si era inoportuna, ¿qué adoptarla?

Nosotros sinceramente creemos lo segundo, sobre todo si llegamos á establecer una paralela con la capital de Cataluña. Allí no se extremen tanto los rigores; allí existe un

gran stock de carbón, que permite atender holgadamente todos los servicios y mirar con tranquilidad el porvenir, que se encuentra asegurado.

Así lo han procurado los señores ministro de Fomento y comisario general de Abastecimientos, que, sin dejar de ser colaboradores en la defensa de los intereses nacionales, por sus gestiones de fervores regionales, dispensan sin medida su valiosa protección á Barcelona, á veces con doloroso olvido de las reglas de proporción y de equidad.

Estos comentarios hacíanse de público en los círculos políticos.

TELEGRAMAS OFICIALES

La huelga de Puertollano.

El Sr. Rosado celebró anoche una conferencia con el gobernador de Córdoba para conocer las últimas noticias acerca del curso de las negociaciones para conjurar la huelga de las minas.

Todavía no se ha llegado á una completa solución de concordia; pero hay esperanzas de conseguirlo.

Continúa el litigio acerca del extremo referente á los metalúrgicos. Estos han hecho nuevas concesiones, que son la de renunciar al aumento de sueldo á cambio del plus transitorio de guerra.

La Compañía examina esta petición, y ha prometido llegar á los mayores límites de concesión.

Mientras tanto, es muy posible que se aplaque la fecha señalada para comenzar la huelga, dada la buena disposición de ambas partes y el deseo de llegar á un arreglo.

Un motín.

Toledo.—En Juncos se reunieron en la plaza pública más de 200 personas en actitud levantisca, pidiendo la libertad de Victoriano Rodríguez, detenido por haber insultado y tratar de agredir con un cuchillo al inspector de Policía de aquel pueblo.

Los alborotadores arrojaron algunas piedras á la cárcel.

Intervino la Guardia Civil, sin incidentes, disolviéndose la manifestación al acordar el juez la libertad del detenido.

Huelga de protesta.

Ciudad Real.—En Puertollano, con motivo de una reyerta entre un celador y un obrero de la mina San Francisco, en la que resultó lesionado el segundo, los restantes obreros, como protesta del suceso, no han entrado en la mina; pero se cree que el lunes volverán al trabajo.

Los curtidores.

Málaga.—La Sociedad obrera de curtidores zurradores ha presentado un oficio en el Gobierno civil, anunciando la huelga por no acceder los patronos al aumento de jornales.

Huelga solucionada.

Granada.—Los mineros de Luján han acordado reanudar los trabajos el lunes, aceptando la fórmula propuesta del gobernador, aumentándose los jornales.

LOS OPOSITORES AL CUERPO DE VIGILANCIA

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE LA GOBERNACION

Sabemos que varios opositores que actuaron en las últimas oposiciones á dicho Cuerpo, interpusieron, hace bastante tiempo, ante el ministerio de la Gobernación un recurso pidiendo la nulidad de dichas oposiciones, por las infracciones de ley y corruptelas habidas durante el curso de las mismas.

A pesar de haber transcurrido bastantes meses, dicho expediente no ha sido resuelto, no obstante hallarse concluso, con lo cual se demuestra que la política de renovación consiste en mantener los procedimientos de la anticuada Administración española.

Esta pasividad en resolver expedientes no puede ser más ostensible, ni más censurable, y á esa pasividad, ya que estamos en épocas de renovación, hay que poner término definitivamente para que no continúe el comentario público.

Esperamos que el Sr. García Prieto pedirá y resolverá el referido expediente, por exigirlo así el imperio de la razón y de la justicia.

MARRUECOS

Botadura de un velero.

Ceuta, 27.—A las cinco y treinta de la tarde fué lanzado al mar el casco del velero *Rosendo*, construido en el astillero de D. Dámaso Arango.

Las inmediaciones de los astilleros estaban invadidas por toda la población de Ceuta y Tetuán.

Las tribunas se hallaban repletas de bellísimas señoras y señores principales de la población y representaciones del Jálifa, alto comisario del Maghzen, autoridades locales y guarnición.

El comandante general, general Arráiz, pronunció un elevado y patriótico discurso, elogiando la labor del Sr. Arango y dirigiendo entusiastas vivas á España, al Rey y á Ceuta y Tetuán.

Fué aplaudidísimo, especialmente cuando hizo referencia á la implantación de esta nueva é importantísima industria en el Norte de Africa.

La Prensa dedica extensos artículos al grandioso acto celebrado, á la vez que el Ayuntamiento, unánimemente, votó el nombramiento de hijo adoptivo al ingeniero director, D. José Arango, y solicitó del Gobierno la concesión de la condecoración correspondiente.

El pueblo pide, por medio de mensaje, al Gobierno, le sea concedida la recompensa que determina la ley, por su acendrado patriotismo de fines altruistas, que compromete grandísimos capitales en beneficio de la clase obrera.

Del acto impresionáronse importantes fotografías para los periódicos ilustrados.

Aménzó el acto la banda del regimiento del Serralzo.

La alegría imperó en la población todo el día y la noche, y el comercio cerró sus puertas en señal de júbilo.

CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA

Más de 2.000 médicos asistirán al Congreso Nacional de Medicina que se celebrará en Madrid en el mes de octubre próximo...

Para conocimiento de nuestros lectores, publicamos a continuación el reglamento por que se han de regir los que deseen concurrir a la Exposición:

Artículo 1.º Durante el mes de octubre se celebrará en Madrid, en el Palacio de Exposiciones del Retiro, una Exposición científica é industrial de Medicina é Higiene.

Art. 2.º La Comisión de Exposición es la encargada de los trabajos relativos á este certamen.

Dicha Comisión estará constituida de un presidente, un vicepresidente, un secretario y siete vocales.

Art. 3.º La Exposición se dividirá en dos clases, á saber:

1.ª Exposición científica de Medicina é Higiene.

2.ª Exposición industrial de Medicina é Higiene.

Esta segunda clase se dividirá en las secciones que se consideren necesarias con arreglo á la naturaleza de los objetos que se expongan.

Art. 4.º Pertencerán á la clase primera, ó científica, los objetos y trabajos enviados por los particulares y Corporaciones que sean de interés médico ó que contribuyan á difundir en el público los preceptos y prácticas de la higiene...

Art. 5.º Las personas que deseen inscribirse para la Exposición se dirigirán á la Secretaría general del Congreso, Fernando, VI, 4, Madrid, que les pondrá en comunicación con la Comisión de la Exposición...

Art. 6.º Los solicitantes deberán unir á su petición un resumen de la naturaleza de los objetos que deseen presentar, una declaración acerca de la superficie que necesitan para la instalación y cuantos datos acerca de emplazamiento, canalizaciones, transportes de fluido, etc., sean necesarios.

Art. 7.º En la clase primera, los objetos se exhibirán á expensas del Congreso, sin más gastos por parte del expositor que los de transporte hasta el Palacio de Exposiciones.

Art. 8.º El expositor que no haya satisfecho el canon de superficie antes de 1.º de septiembre, se entenderá que renuncia el terreno que se le había cedido, y la Comisión podrá disponer de él.

Art. 9.º Las instalaciones de la clase industrial deberán estar terminadas lo más tarde el 28 de septiembre, y en el caso de que así no sea, no sólo no será incluido el expositor en el catálogo, sino que por el personal del Congreso se procederá á retirar los objetos que hayan quedado á medio instalar.

Art. 10. Los objetos que hayan de exponerse en la clase primera deberán encontrarse en el Palacio de Exposiciones lo más tarde el día 7 de septiembre, y los que para esa fecha no hayan llegado á poder de la Comisión, no podrán ser ya expuestos.

Art. 11. Un Jurado, nombrado en tiempo oportuno, concederá recompensas á los expositores que lo merezcan.

Los premios ó recompensas consistirán en medallas y diplomas.

Art. 12. Todo expositor de la clase industrial tendrá derecho á una tarjeta gratuita de entrada en la Exposición.

Art. 13. Los objetos, en la clase industrial, podrán ser guardados por un representante designado por el propietario, el cual pedirá á la Comisión de Exposición una tarjeta de entrada, que será personal é intransferible.

Art. 14. Todo expositor que promueva desórdenes en los locales de la Exposición perderá sus derechos y su calidad de expositor.

Los ensayos y experimentos que pudieran resultar molestos ó peligrosos quedan prohibidos.

Art. 15. No se admitirá ningún recurso en contra de las decisiones de la Comisión, en lo que se refiere al emplazamiento de los objetos expuestos y medidas de orden en la Exposición.

Art. 16. Los gastos de transporte y de instalación de los objetos expuestos en la clase industrial están á cargo del expositor.

El Comité de Exposición le suministrará el espacio necesario para la instalación y fluido eléctrico cuando lo necesite.

Art. 17. La altura máxima de la instalación será de tres metros.

En el caso en que por la naturaleza de los objetos expuestos sea necesario una mayor altura, será preciso comunicarlo de antemano á la Comisión.

Las inscripciones, anuncios, descripciones, etcétera, de cada instalación deberán ser autorizados previamente por la Comisión.

Art. 18. Los objetos expuestos serán guardados por un personal nombrado con este fin. La Comisión no responde en ningún caso, sea el que quiera el valor de los objetos, de los accidentes, robos, pérdidas, incendios, etcétera, que pudieran ocurrir.

Art. 19. Con arreglo á las indicaciones suministradas por los expositores, se confeccionará un catálogo de los objetos expuestos. En este catálogo constará también la razón social ó comercial del expositor y una descripción sucinta de los objetos expuestos.

En el catálogo podrán publicarse también anuncios con arreglo á una tarifa fijada por la Comisión.

Art. 20. Quedan prohibidas las reproducciones de los objetos expuestos, sin autorización del expositor.

No obstante, la Comisión declina toda responsabilidad si se infringe esta disposición.

Con conocimiento del expositor, y previniendo de antemano á la Comisión, puede autorizarse la reproducción de los objetos expuestos.

La Comisión puede autorizar la reproducción de los objetos que componen la Exposición en la forma que lo considere oportuna.

Art. 21. Las instalaciones deberán estar perfectamente surtidas durante las horas de entrada del público. Los que infrinjan esta disposición podrán sufrir una multa de 10 pesetas cada vez.

Art. 22. En el transcurso de un mes, después de cerrada la Exposición, los expositores deberán retirar sus instalaciones y los objetos expuestos; en caso contrario, la Comisión almacenará los objetos á cuenta y riesgo de sus propietarios, sin responder de los deterioros que puedan sufrir.

Art. 23. Si por retraso de apertura de la Exposición sufren perjuicio los intereses de los expositores, éstos no tendrán derecho á ninguna indemnización.

Art. 24. La Comisión se reserva el derecho de solucionar sin apelación cuanto surja y no esté previsto en el presente Reglamento.

La Comisión organizadora de la Exposición de Medicina é Higiene está constituida por los señores siguientes:

Doctor D. León Cardenal, presidente; señor presidente del Colegio de Médicos de Madrid, señor director del Parque de Sanidad Militar, D. Antonio María Sacristán, presidente del Círculo de la Unión Mercantil; D. Livinio Stuyck, D. Celedonio Calatayud, D. Leonardo Torres Quevedo, D. Carlos Prast, D. Manuel Anibal Alvarez, doctor D. Florestán Aguilar.

ESTADO DEL TIEMPO

No existe en las proximidades de España nada que pueda hacer temer un cambio brusco del tiempo, el cual es bueno por toda la Península Ibérica.

Tiempo probable en las distintas regiones de España, bueno.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 27, 707,1 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 30,5. Idem mínima, 16,9. Humedad del aire, 32 por 100. Recorrido total del viento durante las últimas veinticuatro horas, 207 kilómetros. Velocidad máxima, 14 kilómetros por hora. Dirección, varia.

Tiempo probable para la provincia de Madrid, bueno.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 27.

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Lists various cities and their weather data.

EN LA VERBENA DE SANTIAGO

Una terrible puñalada

Anoche se desarrolló un sangriento suceso en un baile de la verbena de Santiago, que para atraer gente tenía establecido un tupí, llamado de Pedro, situado en la calle de Bailén.

Entre el organillero Silvestre Tolón Barba, de veinticuatro años, que habita en la calle del Mediodía, número 7, y el albañil Antonio Trigo García, domiciliado en la de la Paloma, número 12, hubo una cuestión que degeneró en riña.

Parece que Antonio insultó á Silvestre y se cambiaron unos cuantos golpes.

Siguió la música del cilindro y continuó el baile, quedando, al parecer, todo terminado con la intervención de una pareja de Seguridad. Luego, según dicen algunas personas que presenciaron el suceso, volvió el albañil; sin que mediara palabra alguna, se dirigió al organillero Silvestre, y sin darle tiempo á defenderse, con una navaja que llevaba oculta le infirió una tremenda herida en el vientre.

Cuando ocurrió la agresión, Silvestre estaba comentando lo que le había ocurrido con unos conocidos en la calle de Bailén.

Silvestre cayó al suelo bañado en sangre, y con las manos se tuvo que sujetar los intestinos, que le salían por fuera de las ropas, también seccionadas por el arma blanca.

El agresor salió corriendo y varias personas le persiguieron, dando voces de ¡á ese!, ¡á ese!

El alcalde del barrio de Carlos III y una pareja del Cuerpo de Seguridad lograron darle alcance, y le condujeron á la Comisaría del distrito de Palacio.

Allí declaró que había cuestionado por una pequeña, y que se habían insultado de tal modo que, acalorado, cometió la agresión.

Entretanto, el herido había sido conducido al Dispensario de Socorro establecido en la plaza Mayor, donde el jefe facultativo del mismo, doctor D. Bienvenido Rodríguez, y el médico de guardia, Sr. Laforga le practicaron la primera cura.

La herida, por la que salía una enorme masa intestinal, sólo tenía unos cuatro centímetros de extensión; pero era de gran profundidad y, por consecuencia, de pronóstico gravísimo.

En camilla, y con todo género de precauciones, fué trasladado al hospital Provincial, donde se hallaba esta madrugada en estado desesperado.

En el Dispensario pudo declarar cómo había sido agredido, y que él creía que la cuestión había terminado con aquel hombre, á quien ni de vista conocía cuando se propincharon unos cuantos golpes, porque le había inferido grave ofensa á la memoria de su madre.

El herido no llevaba arma de ninguna clase, y no sólo no pudo repelear la agresión inopinada, sino que ni se dió cuenta siquiera, en los primeros momentos, de quién le había herido, hasta que los que le rodeaban salieron en persecución del criminal.

A diario recibimos gran número de trabajos que por distintas causas no podemos publicar, y como la devolución de los mismos nos ocasionaría una gran pérdida de tiempo, advertimos á los colaboradores que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

En Arganda del Rey

El día de Santiago fué de gran júbilo en este pueblo, con motivo de descubrirse las lápidas que dan los nombres de Avenida del Ejército, Alfonso XIII, María Cristina, Príncipe de Asturias y General Aguilera á otras tantas calles del mismo.

En la memoria de nuestros lectores estará seguramente el entusiasta recibimiento con que los vecinos de Arganda del Rey acogieron la presencia de las tropas que fueron de maniobras en el mes de mayo á la dehesa de dicho término, entusiasmo que se repitió cuando el Rey aceptó la invitación de subir al Ayuntamiento para saludar al pueblo.

En los días siguientes al en que S. M. estuvo en Arganda, visitaron este pueblo, la Reina Cristina, el Príncipe de Asturias y los Infantes. Aunque estas visitas no fueron anunciadas, rápidamente circuló la noticia, y se repitieron las manifestaciones de entusiasmo con que en los días anteriores fué acogida la presencia del Soberano.

Como prueba de agradecimiento, el Rey envió al Municipio un hermoso retrato suyo, con expresiva dedicatoria, y á su alcalde, don Jacinto García Yepes, la cruz del Mérito Militar.

Las simpatías generales que goza en el pueblo el Sr. García Yepes quedaron bien manifiestas en la suscripción que se hizo para regalarle las insignias de dicha condecoración.

El Ayuntamiento acordó, como recuerdo cariñoso de la visita de SS. MM. y AA. y del ministro de la Guerra de entonces, dar sus nombres á las calles que indicamos, acto que, como decimos, se llevó á la práctica el jueves último.

Con este motivo hubo algunos festejos, y fueron invitados varios representantes de la Prensa de Madrid.

Tanto el alcalde, como el secretario, teniendo alcalde Sr. Yepes y otras personalidades de la población, colmaron de agasajos á los periodistas madrileños, y éstos tuvieron ocasión de apreciar que el pueblo de Arganda no se preocupa de política y que sólo quiere prosperar por su trabajo.

Es lástima que á pueblos como éste, en que, á pesar de ser uno de los más gravados por el contingente provincial y estar al corriente en todos sus pagos, no se le atiende y reciben más protección oficial.

Una prueba de lo que digo es lo que ocurre con el teléfono. Todavía no lo tiene instalado, porque se le quiere exigir por la Diputación que pague los arrastres desde Madrid, cuando á los demás de la provincia sólo se les han exigido esos arrastres desde límite á límite del término.

Otra queja tiene el vecindario para con el Gobierno, es decir, con el encargado de distribuir los transportes, y esta queja es de las que merecen ser atendidas inmediatamente.

A un pueblo como éste no se le puede decir: trabaja, cultiva tus tierras, convierte tus uvas en caldos, paga todos los impuestos al día, y luego, cuando solicite transportes para exportar aquellos caldos, no al Extranjero, sino á las demás provincias, se le contesta con la fórmula de «se tendrá en cuenta su petición».

Los representantes de la Prensa oímos estas lamentaciones de todos los labios, y con acentos de sinceridad nos pidieron ser intérpretes de ellas, á fin de que se les atiende, si no se les quiere condenar á la miseria y á la muerte.

SUCESOS DEL DIA

Hurtos.

María Riera Algar denunció que de su domicilio le habían sustraído ropas por valor de 125 pesetas.

El dentista Sr. Estaleya, que habita en la calle de la Cruz, número 21, denunció que un desconocido que fué á su consulta, aprovechando un descuido se llevó aparatos quirúrgicos por valor de 300 pesetas.

Don Camilo Melús ha denunciado que le han hurtado de la mesa de noche unos pendientes y una medalla valorados en 300 pesetas.

Los cocheros coaccionan.

El cochero huelguista Saturnino Rodríguez García fué detenido, á petición de otro cochero que trabaja, porque ejerció sobre él coacción y le insultó cuando iba guiando el coche alquilado.

Robo de una bicicleta.

En el almacén de bicicletas de Francisco Muñoz del Vals, de la calle de Pelayo, 56 duplicado, alquiló una máquina un individuo, que entregó una cédula expedida á nombre de Evelio Montes.

Han pasado días, y el que alquiló la bicicleta no ha vuelto. El dueño del almacén se ha enterado de que la cédula está expedida á nombre de un señor vecino de Cáceres, á quien le robaron la cartera hace dos meses, y el documento fué utilizado por el desconocido para quedarse con la máquina.

Una explosión.

En la calle de Ferraz, 39 moderno, existe un taller donde se trabajan metales, propiedad de D. Enrique Lightart.

Esta mañana hizo explosión un aparato de gas y se produjo una gran detonación, que se oyó á bastante distancia.

A consecuencia de la explosión se produjeron grietas en el techo y paredes del edificio, que ha sufrido desperfectos.

Quemaduras.

En la calle de Atocha, número 72, se produjo quemaduras graves Cándida Gil Perdiguerro, de treinta y cinco años. Asistida en la Casa de Socorro, pasó al hospital Provincial.

Caidas.

El niño de tres años Clemente Moreno sufrió una caída en la calle de Martín Soler y se causó la luxación del codo derecho.

Limpiando la cocina de su casa en la calle de la Solana, número 5, tuvo la desgracia de caerse Higinia Salvador Quesada, de treinta y tres años, y se produjo lesiones de pronóstico reservado.

Juana Santos, de sesenta y cuatro años, que estaba sentada en un banco de la plaza del Progreso, tropezó al levantarse con las muletas de otra mujer coja, que estaba sentada en el mismo banco, y sufrió una caída, causándose lesiones de alguna importancia en la mano derecha.

De los brazos de su niñera se cayó Emilio Iglesias, de seis meses, y se produjo conmoción cerebral. El hecho ocurrió en la calle de Martín de los Heros, número 10.

Los infieles.

Dionisio García Gámez, que habita en la calle de Ferraz, número 17, ha denunciado que, coincidiendo con la ausencia de un operario de su taller de platería, ha notado la falta de dos kilos de plata, valorados en 200 pesetas.

Los perros.

Antonio Romero, de nueve años, fué mordido por un perro en la calle de Santa Engracia y sufrió una herida en el brazo izquierdo.

Otro perro causó una herida en la pierna derecha á Sebastián Miranda, de veintinueve años, que habita en la calle de Montalbán, número 17.

Gravísima caída.

En el Dispensario de la plaza Mayor, por el director D. Bienvenido Rodríguez, fué curada anoche de primera intención doña Carolina Martínez Arias, de cincuenta años, viuda, que habita en la calle de Ruiz, número 10, que tuvo la desgracia de caerse en la plaza de Oriente, ocasionándose la fractura completa del fémur izquierdo por el tercio inferior.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

«ESPAÑA-TERMINO-DENOMINADA»

Acaba de publicarse esta interesante y útil Guía. Pedidos á Fuencarral, 26, principal, y principales librerías. 6 pesetas-Madrid, y 6,50 provincias.

«Manual de El Perfecto Canalla»

Acaba de ponerse á la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTANA, aumentada y avalorada con una original cubideta tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando Fé. Puerta del Sol, 12.

El nuevo estatuto del Magisterio

La «Gaceta» ha publicado el nuevo estatuto del Magisterio.

El anterior (12 de abril de 1917) constaba de 18 capítulos, 160 artículos y seis artículos adicionales; el actual consta de 19 capítulos y 167 artículos.

Las principales modificaciones son las siguientes:

El ingreso en el Magisterio nacional se verificará por oposición.

Transitoriamente podrá ingresarse por concurso de interinos en la forma prevenida en este estatuto, y sólo hasta la colocación de los que tienen reconocido tal derecho.

La determinación de las plazas de cada provincia que deben proveerse por los medios indicados, se hará por la Dirección general de Primera enseñanza, teniendo en cuenta el cálculo de las vacantes de escuelas y sueldos.

Serán destinadas á ingreso todas las escuelas desiertas en concurso de traslado y las resultas que radiquen en poblaciones de más de 1.000 habitantes. Las de menos de 500 habitantes se proveerán por concurso de interinos, y las de 500 á 1.000, por oposición.

Las plazas de nueva creación se proveerán siempre por oposición. Las de Madrid y Barcelona se proveerán con 3.000 pesetas.

No se convocarán oposiciones en época determinada, sino sólo cuando quede pendiente de colocación un tercio de los opositores aprobados con derecho á plaza, ó cuando sea preciso para la provisión provisional de las escuelas.

Las oposiciones se celebrarán en las capitales de los distritos universitarios. Se exceptúan las de Canarias.

Mientras queden pendientes de colocación maestros interinos que tengan reconocido derecho á obtener escuelas en propiedad, subsistirá el concurso de ingreso de interinos.

Podrán presentarse á estos concursos todos los maestros que tengan prestados servicios interinos con nombramiento expedido por autoridad competente y estén en posesión, á lo menos, del título elemental, sea cual fuere la fecha de su nombramiento.

Los ascensos del Magisterio nacional se ajustarán á dos turnos: el de antigüedad y el de oposición.

El primero comprenderá todas las categorías del escalafón, y el segundo la de 3.000 pesetas solamente.

Mientras continúe el actual sistema de ingresos de la Caja de Derechos pasivos, los ascensos se concederán mensualmente por la Dirección general, y surtirán efectos económicos desde el 1.º del mes siguiente á la fecha de la orden y de escalafón, desde el día de la vacante.

Todas las resultas de un concurso general de traslado que radiquen en poblaciones de más de 1.000 habitantes, ó sus equivalentes, en caso de haber sido otorgadas por otro medio legal, serán anunciadas en el concurso siguiente.

Las regencias de escuelas prácticas y las direcciones de escuelas graduadas se anunciarán siempre á concurso especial; para cada una de ellas, tan pronto como se reciba el parte de la vacante en la Dirección general.

Hasta tanto que entre en vigor la autorización votada por las Cortes para proveer provisionalmente todas las escuelas nacionales con 1.000 pesetas, los nombramientos interinos para las mismas se llevarán á cabo por las secciones administrativas de Primera enseñanza, recauyendo en opositores aprobados con derecho á ingreso y maestros interinos con servicios anteriores.

Una vez en vigor los preceptos legislativos que permiten la inmediata provisión de las Escuelas nacionales con 1.000 pesetas, desaparecerá la denominación de maestros interinos y la condición de interinidad á los efectos de sueldo y plaza.

Se nombrará desde luego para las vacantes que ocurran en las poblaciones de más de 500 habitantes, á los opositores con derecho á plaza, y á los antiguos interinos en las de menor población.

Las excedencias voluntarias, con derecho á reintegro, no podrán durar menos de un año, ni más de dos. Se exceptúa el caso de servir el interesado otro cargo dentro de la enseñanza, la inspección ó la administración de Instrucción pública. Entonces la excedencia será ilimitada.

La jubilación será forzosa á los setenta años de edad; discrecional del ministro de Instrucción pública, desde los sesenta y cinco, y voluntaria, desde los sesenta, ó cuando se hayan cumplido cuarenta años de servicios abonables.

Siendo el principal objeto del estatuto el de unificar todas las disposiciones relativas al maestro nacional, no podrán modificarse sus preceptos sino por medio de reales decretos, en los que se especifique de un modo concreto cuál es el artículo ó artículos modificados, y se determine su nueva redacción, ó en qué lugar ha de ser colocada la disposición que tuviere carácter adicional.

Los maestros nacionales están obligados á citar concretamente en todas sus peticiones el artículo ó artículos de este estatuto en que funden su derecho.

Asimismo los funcionarios de Instrucción pública citarán en sus informes los artículos del estatuto en que basen su opinión, favorable ó adversa, á la concesión de lo solicitado, incurriendo en responsabilidad por incumplimiento de este precepto.

Queda terminantemente prohibida la concesión ó reconocimiento de derechos fundados en analogía, extensión ó cualquier otro término de pretendida equidad, que no tenga su base directa en preceptos del estatuto general del Magisterio.

Cuando el ministerio lo juzgue conveniente, por el número ó importancia de las disposiciones del estatuto modificadas ó adicionadas, se publicará éste de nuevo oficialmente debidamente rectificado.

El conflicto europeo COMUNICADOS OFICIALES

INGLATERRA Actividad de la artillería. París, 27. Parte de la noche.—La artillería enemiga desplegó gran actividad en la parte Norte del frente británico. Nada más mencionable.

Aviación.—Durante el poco espacio del día 26 en que fué posible volar, derribaron nuestros aviadores tres aeroplanos enemigos e incendiaron un globo cautivo. Faltan dos de los nuestros. Ha vuelto uno de nuestros aeroplanos que se dió por perdido el día 25. (Agencia Radio.)

ALEMANIA Tranquilidad. Nauen, 27. También hoy fué tranquila la jornada en el frente de batalla. (T. S. H.)

AUSTRIA Las tropas de asalto. Viena, 27. En el frente del Tiro, y por medio de una empresa de las tropas de asalto, en el valle de Concos y en el Vullares, se causaron sangrientas pérdidas al enemigo.

En Albania rechazaron nuestras tropas, en Ardenici, siete ataques enemigos, y en Kalmi ganaron el paso del Semeni. En el sector al Norte de Barac se mantuvo la actividad. (Telegrafía sin hilos.)

BALKANES Los austriacos atacan y son rechazados. París, 27. Parte oficial de Oriente.—En el frente serbio hubo gran actividad de patrullas.

En el frente de Albania reaccionó vigorosamente el enemigo, que atacó con fuerzas importantes al Norte de Devoli, en el curso inferior del Hálta y al Sur de este río, cerca de Izgyuba; pero rechazamos todos sus ataques y retrocedió, dejando sobre el terreno numerosos cadáveres.

Durante el día de hoy hemos derribado en combates aéreos dos aeroplanos enemigos. (Agencia Radio.)

BELGICA Reconocimientos afortunados. El Haave, 27. Durante la pasada semana hemos efectuado con gran éxito varios reconocimientos, principalmente hacia Wiltz, Langemark y Dixmude, y delante de Nieuport. Cerca de Wiltz hicimos 15 prisioneros, y en la región de Nieuport rechazamos un reconocimiento alemán.

En todo el frente se registraron acciones de artillería, más intensas al Sur del Iser. Hemos bombardeado las comunicaciones enemigas. La artillería y los aviadores enemigos bombardearon varios acantonamientos nuestros. El 21 por la noche derribaron nuestros cañones anti-aéreos un aeroplano alemán.

El subteniente aviador Coppens ha incendiado seis globos cautivos enemigos, tres de ellos el día 22 en cinco minutos, con lo que asciende a 21 el número de victorias alcanzadas por este oficial en tres meses. (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALIADA Lo que dice Hindenburg.

Amsterdám, 27. Hindenburg, en una conferencia que ha celebrado en el Cuartel general con algunos corresponsales de periódicos, ha dicho:

«Otra vez nos hallamos en plena lucha. Pero los que no están en el frente parecen olvidar que debemos tener paciencia y saber esperar. También parecen olvidar que los asuntos de guerra pueden torcerse si no se da tiempo para asegurar sobre sólidas bases las conquistas. Es necesario tomar aliento entre batalla y batalla, puesto que la buena preparación significa la mitad del triunfo. Además, no se debe olvidar que no trabajamos como máquinas, que se desechan después de haber cumplido su misión. Estamos realizando nuestra misión con la sangre sagrada del pueblo alemán, y que, después de concluida la guerra, debemos prepararnos para el período de paz. No como una maquinaria estropeada, sino como un pueblo fuerte que arroja hoy las armas para empuñar mañana la azada y el arado.»

El Kaiser, que estaba presente a la conferencia, hizo las siguientes observaciones: «Alemania le queda aún por hacer lo más importante. El enemigo sabe que nuestra decisión es inquebrantable, y debemos prepararnos con todas nuestras fuerzas para contener cualquier golpe.» (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA Ataque a los globos austriacos.

Viena, 27. El día 26 del corriente pareció el enemigo emprender un ataque general contra los globos cautivos del frente del Piave, cuya actuación le es extraordinariamente molesta.

Nada menos que cinco globos cautivos fueron atacados por aviadores enemigos, y los oficiales observadores que los tripulaban, obligados a saltar a tierra desde una altura de varios cientos de metros; los paracaídas utilizados resultaron excelentes en los diversos casos, pues los observadores de los globos tomaron tierra con toda facilidad.

El enemigo perdió un aeroplano, que, tirado por las fuerzas de escolta de los globos, se vió obligado a aterrizar con averías detrás de las líneas enemigas. Todos nuestros globos pudieron ser recogidos a tiempo y sin pérdida alguna. (T. S. H.)

LOS RUSOS La huelga de ferroviarios.

Basilea, 27. La Prensa de Ucrania anuncia que desde el 19 de julio no ha llegado ningún tren a Kiev; pero que no ha habido el menor desorden. La huelga se extiende a todos los caminos

de hierro de Ucrania, y ha dado por resultado la detención de los Comités de huelga de Kowno y de algunas otras regiones. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES Czernin en Budapest.

Berna, 27. Czernin ha llegado a Budapest para conferenciar con Tizza.

Se dice que intenta realizar una concentración de los partidos alemanes para establecer un acuerdo con la mayoría de la Cámara húngara. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL Otra vez los ferroviarios.

Lisboa, 27. A causa de haber faltado los ferroviarios de las líneas del Sur y del Sudoeste, pertenecientes al Estado, al compromiso pactado para la solución de la huelga, en el cual se comprometían ambas partes a no ejercer represalias, el Gobierno ha ordenado la ocupación militar de las estaciones.

El Comité de huelga ha sido detenido por haber ocurrido actos de desacato a los ingenieros por parte del personal. Se han organizado varios trenes. (Agencia Radio.)

El nuncio regresará a España. Lisboa, 27. Esta mañana, en el rápido, salió para Oporto monseñor Ragonesi, y desde aquella capital marchará a Galicia. En la estación le despidieron los ministros, el Cuerpo diplomático y otros personajes. (Agencia Radio.)

Solucionada la huelga de ferroviarios. Oporto, 27. Después de una conferencia celebrada entre el gobernador civil y los ferroviarios de las líneas del Estado, del Miño y del Duero, ha quedado solucionado el conflicto, restableciéndose los servicios.

Las autoridades han adoptado varias medidas a fin de proceder energicamente contra los elementos que asaltaron el periódico A Montanha, é intentaron destruir A Patria, órgano católico, hecho que fué impedido por la Policía. (Agencia Radio.)

AVISO IMPORTANTE A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

NOTICIAS GENERALES El teniente alcalde de Palacio ha repartido 125 bonos en especie con motivo de las fiestas de Santiago, con el producto de un donativo del señor conde de Cerragería.

Una niña ahogada. Teruel, 27.—En Monreal de Campo una niña, llamada Andrea Marco, cayóse al río, pereciendo ahogada.

Los peligros del baño. Toledo, 27.—Dicen del vecino pueblo de Mocejón que ha perecido ahogado en el río Tajo el joven José Redondo Tardío, hijo del alcalde de dicha localidad.

En unión de otros muchachos fué José Redondo al sitio llamado Dehesa de Higueros, con propósito de bañarse.

Se alejó de la orilla y fué arrastrado por la corriente, pereciendo víctima de su imprudente arrojo.

Condecoración merecida. Huelva, 27.—Ha producido excelente impresión la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica al jefe provincial de los liberales, Sr. Moreno Calvo, persona de grandes prestigios y que goza aquí de generales simpatías.

El Sr. Moreno Calvo ha sido objeto de grandes manifestaciones de afecto por parte de todas las clases sociales.

Los mineros de Peñarroya. Córdoba, 27.—Se han recibido noticias

SECCIÓN OFICIAL La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Rectificación a la ley relativa al ordenamiento y nacionalización de industrias.

—Real orden dictando reglas para cumplir puntual y prontamente la ley referente a la ordenación y nacionalización de las industrias servadoras de la defensa nacional.

GUERRA.—Ley fijando las fuerzas del Ejército permanente para el año actual.

MARINA.—Ley fijando las fuerzas navales para el año actual.

FOMENTO.—Ley relativa a desecación de lagunas, marismas y terrenos pantanosos.

—Otra relativa a la ampliación del antecipo ofrecido por las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava para terminar las obras de la sección de Vitoria a la línea de Durango a Zumarraga, del ferrocarril de Estella a la expresada línea.

—Otra relativa a la electrificación de la rampa de Pajares, en la línea férrea de León a Gijón.

—Otra autorizando la concesión, sin subvención del Estado, a la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, de un ferrocarril de servicio particular que una las fábricas de Baracaldo y de Sestao.

—Otra relativa a la construcción por el Ayuntamiento de Barcelona de un paseo marítimo en aquella capital.

HACIENDA.—Rectificación a la real orden relativa a importación de productos en la zona de influencia de España en Marruecos.

EN LOS MINISTERIOS FOMENTO

Información inexacta.—En el ministerio de Fomento se ha facilitado a los representantes de la Prensa la siguiente nota oficiosa: «Algunos periódicos recogen la información que con motivo del torpedeamiento del vapor Ramón de Larrinaga ha publicado un periódico de Barcelona. Todo lo que dicen de los telegramas cruzados entre el Comité de Tráfico Marítimo y el embajador de España en Washington es una pura invención.

Dicho vapor fué requisado por el embajador, haciendo uso de las facultades que le están conferidas, y cuando el barco se disponía a tomar carga en los Estados Unidos con destino a otro país beligerante. La actuación del Comité de Tráfico Marítimo, en lo relativo a situación y movimiento de buques, sólo las autoridades españolas la conocen concretamente.»

Ultima hora

Un banquete y despedida de Gallo. Valencia, 27.—El alcalde ha obsequiado con un banquete, servido en Los Viveros, al rector general de Bellas Artes, Sr. Benlliure y a los hermanos Gallito (Rafael y Joselito Gómez).

Fuó una fiesta íntima de carácter típico regional, con cantos y bailes populares. Para la corrida en que está anunciada la despedida de Rafael el Gallo no quedan entradas.

El primer toro lo brindará el Gallo al alcalde, en representación de la ciudad, y el segundo, al aficionado Sr. Santomá, en recuerdo de haber sido a quien el diestro brindó el primer becerro que mató en esta plaza. Una hermana de la Caridad, arrollada por el tren.

Ciudad Real, 27.—En el tren correo descendente de Madrid llegó a ésta la hermana de la Caridad sor Petra Letamendi, que al subir al tren en marcha en la estación de Yébenes cayó bajo el convoy.

El médico que le prestó los primeros auxilios le apreció la fractura de la pierna derecha por su tercio inferior y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Se la trasladó a este hospital Provincial en grave estado.

Se dirigía la infortunada al hospital de Badajoz, en compañía de varias hermanitas. Esta mañana hubo que amputarle el pie.

Intento de robo en la catedral. Durante la noche pasada se intentó cometer un robo en la catedral. Forzando la habitación contigua a la sacristía, penetraron en ésta los ladrones, que rompieron unos centros de plata, dejándolos preparados para llevarse y huyendo sin hacerlo.

No se ha comprobado la falta de más objetos. La Policía hace indagaciones.

Una niña ahogada. Teruel, 27.—En Monreal de Campo una niña, llamada Andrea Marco, cayóse al río, pereciendo ahogada.

Los peligros del baño. Toledo, 27.—Dicen del vecino pueblo de Mocejón que ha perecido ahogado en el río Tajo el joven José Redondo Tardío, hijo del alcalde de dicha localidad.

En unión de otros muchachos fué José Redondo al sitio llamado Dehesa de Higueros, con propósito de bañarse. Se alejó de la orilla y fué arrastrado por la corriente, pereciendo víctima de su imprudente arrojo.

Condecoración merecida. Huelva, 27.—Ha producido excelente impresión la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica al jefe provincial de los liberales, Sr. Moreno Calvo, persona de grandes prestigios y que goza aquí de generales simpatías.

El Sr. Moreno Calvo ha sido objeto de grandes manifestaciones de afecto por parte de todas las clases sociales.

Los mineros de Peñarroya. Córdoba, 27.—Se han recibido noticias

en el Gobierno civil, dando cuenta que en Peñarroya, anoche y hoy, se han celebrado reuniones entre los obreros y el director de la Compañía de las minas.

Este ofreció hasta tres reales de aumento de jornal para los obreros del exterior, igual que los del interior.

Se cree que, a pesar de este ofrecimiento, irán a la huelga.

Un incendio. Granada, 27.—Esta tarde se declaró un incendio en la casa número 51 de la calle Cárceles Baja.

El fuego empezó en un depósito de ataúdes, en el segundo piso, que quedó en buena parte destruido.

La alarma fué grande, porque la casa comunica con el edificio llamado Cárcel de Audiencia, donde hay 200 presos, dos de ellos por asesinato, a quienes el fiscal pide la pena de muerte.

Los presos se soliviantaron, recogiendo los patates y pidiendo a gritos salir a la calle.

Fuerzas de la Guardia Civil, de Seguridad y municipales establecieron el cerco, quedando la casa aislada de la cárcel, sin desgracias personales. La casa está asegurada.

Un banquete. Málaga, 27.—El cónsul francés en Málaga, Sr. Montagud, ascendido para Madrid, ha sido obsequiado con un banquete, al que han concurrido Corporaciones y personalidades.

La Semana Social diocesana

San Sebastián, 27.—Las secciones de la Asamblea de la Semana Social diocesana han seguido sus sesiones, ultimando sus conclusiones.

Presidieron los obispos de Vitoria, Pamplona, Burgo de Osmá y Ciudad Real.

Don Julián Lagendro, abogado del Estado, disertó esta noche sobre el tema «Acción social femenina».

Combatió el feminismo tal como hoy es entendido, diciendo que la misión de la mujer en la educación de los niños tiene gran importancia, porque la educación de los niños es la de la sociedad futura.

Combatió a los que sostienen la inferioridad de la capacidad mental de la mujer, citando a Santa Teresa y otros ejemplos.

Luego habló el obispo de Ciudad Real sobre «Relaciones entre patronos y obreros», diciendo que en el campo católico hay mejores medios de solucionar los conflictos del trabajo, en su unión y fraternidad.

Fustigó la apatía de los católicos, con lo que dejan el campo libre al socialismo.

Mañana se celebrará misa de pontifical, oficiando el obispo de la diócesis y predicando el de Pamplona.

Después se verificará la sesión de clausura.

CRISIS INDUSTRIAL Subsistencias y transportes EN VALENCIA

Valencia, 27.—Causa alarma el agio de que son objeto determinados productos agrícolas.

Las habichuelas, que estaban a 70 pesetas los cien kilogramos, bajaron a 42, comprando dos conocidos acaparadores cuantas existencias pudieron adquirir. En seguida volvió bruscamente el alza en el precio, llegando a cotizarse hasta 55 pesetas.

El arroz descendió al recolectarse la cosecha; pero ya aumentó el precio en cuatro pesetas, como consecuencia del acaparamiento realizado ante la esperanza de que se autorice la exportación, aun cuando sólo sea condicionalmente.

Ahora, el temor está en que la exportación se autorice, pues en este caso, la elevación en los precios sería enorme.

En cuanto al trigo, que antes de la recolección se cotizaba a 52 pesetas, ahora, después de levantada la cosecha, se cotiza a 54.

Finalmente, las harinas han sufrido un aumento de diez pesetas en el transcurso de un mes.

EN HUELVA La tasa del trigo.

Huelva, 27.—El gobernador ha reunido en su despacho a los alcaldes y secretarios de 77 pueblos, exigiendo la tasa de los trigos.

Dijo que sólo permitirá la salida de los trigos autorizados.

EL VERANED DE LA CORTE El Rey a San Sebastián.

Santander, 27.—Mañana, a las nueve de la misma, saldrá el Rey para San Sebastián en automóvil, y regresará el lunes.

El «Río de la Plata». Con rumbo a Ferrol saldrá mañana el crucero Río de la Plata, conduciendo a bordo al comandante general de la escuadra, general Pinto.

CINCO TIROS POR LA ESPALDA EL VENGADOR DE SU HERMANA

Pontevedra, 27.—Hallándose cenando en el Hotel Colón el hijo del propietario del mismo, D. Emilio Rivas, recibió cinco balazos por la espalda.

El Sr. Rivas cayó al suelo bañado en sangre, y cuando acudieron varias personas a auxiliarle, había fallecido.

El suceso produjo el efecto que es de suponer, entre las numerosas personas que se hallaban en el comedor del hotel.

Nadie vio al agresor. Poco después se supo que en la Inspección de Vigilancia habíase presentado el joven Manuel Fernández, hermano de una muchacha con la cual se había fugado hace pocos meses el muerto.

El interfecto abandonó a la muchacha y se casó con otra joven.

No se sabe la declaración de Manuel Fernández, y por consiguiente si se ha declarado autor del crimen, aunque, como es natural, se cree que ha sido él en venganza de su hermana.

EL «PASOS LARGOS». Una nueva condena.

Málaga, 27.—En la Audiencia ha terminado la vista causa contra el bandido Pasos Largos, cuyas fechorías en la serranía de Ronda le hicieron célebre.

El Tribunal le ha condenado a catorce años de prisión.

Pasos Largos ha sido conducido aquí para que asistiera a la celebración de la vista, desde el penal de Figueras, donde cumple cadena perpetua.

HUNDIMIENTO DE UN TABLADO Un muerto y treinta y tres heridos

Tortosa, 27.—Con motivo de las fiestas de San Jaime celebró una corrida de vaquillas en la plaza, donde se arreglaron con carros unos tablados.

Una tribuna, construida por un vecino apodado Picholi, se hundió cuando estaba llena de gente.

La confusión que se produjo en aquel instante no es para describir.

Resultó muerto un niño de corta edad, tres heridos graves y treinta entre heridos y contusos de menos importancia.

Algunos heridos ingresaron en la clínica del doctor Sabater.

El suceso ha producido honda emoción.

EL CARTEL DE HOY

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10. La vinda alegre (tres actos).—Banda de Ingenieros.—Recreos varios.

EL PARAISO.—(Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo).—6.30. El coloso de Rodas y El Barbero de Sevilla (por Clarita Panarch).—10.30. La fiesta de San Antón y El Barbero de Sevilla (por Clarita Panarch).—Grandes partidos de pelota por señoras.—Esmerado servicio de restaurant.—Tziganos.—Entrada, 65 céntimos.—Diversos recreos.

MAGIC-PARK.—6.30. grandioso festival infantil y La cocina.—10.30. Casta Susana.

CIRCO DE PARISE.—A las 10.30.—Cinematógrafo y variedades.—Debut de los excéntricos Murry-Clement y debut de la canzonetista Maria Margus, Tejo Lara y La Padova.—Butaca, 0.65.—General, 0.25.

TRIANON-PALACE.—7 tarde y 10 noche.—Cinematógrafo.—Reestreno de las interesantes cintas Entre dos que riñen y Motivó desconocido.—Gran éxito de Corazón de niño y otras cómicas.—Butaca, 0.40.

CINE IDEAL.—Programa ideal.—Sexteto ideal.—Temperatura ideal.—Tarde, a las 5.30; noche, a las 10.

FRONTON MADRID.—A las 5 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 35 tantos.—Eniarna y Ana contra Anita y Pili.—A las 10.30 de la noche, en El Paraiso.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 30 tantos.—Satur y Joaquina contra Petra y Maria Consuelo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR Don José María de Arróspide y de Arróspide Alvarez y Ruiz del Burgo Falleció en la villa de Zumaya (Guipúzcoa) el día 23 de julio de 1916

Sociedad Anónima "Talleres de Guernica"
Guernica (Vizcaya)
FUNDICION DE HIERRO Y METALES
Fabricación de máquinas-herramientas de todas clases.
PLATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción). Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, pestajadoras, cerradoras, etc.).
Escariadores, brocas, calibres, piezas de recambio, etc.
Catálogos y presupuestos, gratis.

LA DENTICINA
que tantos niños salva, aun en la agonía, es la antigua de la Farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5); pero exigid la marca «Busto del Niño», que hemos tenido que registrar por las muchas falsificaciones. No olvidéis: BUSTO DEL NIÑO. Exigide en las tapas de las cajas, porque si no os darán cualquiera de las muchas imitaciones que tanto daño han hecho en los niños. En todas las farmacias, *pesetas 3.*

Balneario "LA ISABELA"
ESPECIAL PARA ENFERMEDADES NERVIOSAS
AUTO: De Angule, martes y viernes. De Huete, jueves y domingos. AGENTE REVUELTA, ALCALA, 41, Camisera.

COMPRA-VENTA DE FINCAS
—HIPOTECAS—
COLOCACION DE CAPITALES
Mil pesetas garantizadas renten dos diarias.
DESPACHO
San Bartolomé, 4, principal.
Teléfono 452.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peñagosa, 3, entracalle.
S. A. L. VASCOGAADA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA
«LA MARAVILLA»
Analizadas por el sabio doctor

D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes
MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID,
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	260	310	380	300
Barril de 100 litros id., id.	120	140	160	140
Barril de 75 litros id., id.	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.	40	45	50	40
Caja con 25 botellas.	»	»	60	50
Caja con 12 botellas.	»	»	30	25
Caja con 25 medias botellas.	»	»	38	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.

AVISOS MUY IMPORTANTES A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,60 por botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

DEPOSITOS EN MADRID:
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES
DUNLOP
Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra.)
SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.
Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

La Correspondencia de España
OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.
SUSCRIPCIONES

	Me.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobre monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.
DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.
De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

CAMAS DORADAS
Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabaña, 34

AVISO
La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9
RECONSTITUYENTE
El más energético de los reconstituyentes es el VINO DE BAYARD
Peptona fortificada, que devuelve á todas las personas débiles la fuerza y la salud. Depósito en todas las farmacias.

CAMAS DORADAS
1.ª casa en España ÚNICA FÁBRICA QUE RECIBE ESTE NOMBRE
Píñoles.—Espos y Mina, 5.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
Esta Sociedad saca á concurso el suministro de los piensos para el ganado de la misma:
PAJA DE TRIGO 45.000 kilos mensuales á partir del día 16 de septiembre próximo, y por término de un año.
El contratista de este servicio será preferido para adquirir los estiércoles que se produzcan en las Cuadras Centrales.
AVENA..... 15.000 kilos / Mensuales á partir del próximo día 1.º de octubre, y CEBADA..... 12.000 — por término de un año.
CENTENO..... 12.000 — Mensuales á entregar en los primeros días de los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo próximos, ó sean 25.000 kilos en total.
Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto para cuantos deseen enterarse de ellas, todos los días laborables de once á trece y diecisiete á diecinueve en las Oficinas de esta Sociedad, Paseo de los Pontones, núm. 2, hasta el día 8 del próximo mes de agosto.

Por 10 céntimos...
pueden mineralizar Vdes. mismos, instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y litinada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aún pura. Basta para ello hacer disolver en un litro de agua potable un saquito de
LITHINÉS del **D. GUSTIN**
El agua así mineralizada constituye el régimen indispensable para preservar las enfermedades y curar las afecciones de los RIÑONES, VEJIGA, HÍGADO, ESTÓMAGO, INTESTINOS
Cada caja contiene 12 paquetes permitiendo hacer 12 litros de agua mineral
Caja 1.20 Ptas. Depositario único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

OZONOPINO RUY-RAM
Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, cura las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares.
Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz.
CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en tojo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.
LIQUIDACION TOTAL DE OPTICA
Por cesación de comercio se liquidan todas las existencias en plazo brevísimo. OLIVA, OPTICO, Príncipe, 21.

SEÑORES ANUNCIANTES
Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedid tarifa de periódicos combinados á base de una gran economía á la OFICINA CORTES.
8, VALVERDE, 8

PERLAS DE ORO
Perles d'or du Dr. Wolty MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA — Curan con gran rapidez —
LA IMPOTENCIA
En todos sus casos y edades, Españolas, Argentinas, Perlas sinimas etc., etc., 6 Ptas., tubo, Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol 3. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibir el tratamiento ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Sra. de Olaneta 19, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

CALENTURAS
RÁLUDICAS y todas clases, por rebeldes que sean se curan con **PIREXOL** (marca registrada) El mejor medicamento contra tercianas, cuartanas ó fiebres diarias; 4 pesetas caja en farms. y drogs.

R. I. P.
EL SEÑOR DON PERCY LIONEL SHAW
Ha fallecido en la ciudad de Alicante
EL DIA 25 DEL CORRIENTE
Á LAS 4 DE LA TARDE

LA FORESTAL DE URJEL
Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.
Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.
FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)
Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:
CARTULINAS MATIZADAS PARA LI. TOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO. CARRIL.
PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA
LINEA DE CUBA-MEXICO
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña y Santander.
LINEA DE BUENOS AIRES
Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
LINEA DE NUEVA YORK CUBA-MEXICO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en Nueva York.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
LINEA DE FERNANDO POO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
LINEA BRASIL-PLATA
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Publicidad económica
ALQUILERES
Cuartos de varios tamaños en casas nuevas con todos adelantos, ascensor, teléfono. Precios módicos. Lista, 67 duplicado.
San Sebastián. Pequeño hotel. San Martín, 37, segundo. Cocina esmerada. Precios económicos. Pídanse habitaciones con tiempo.
Santander arriendo piso amueblado temporada verano, vistas mar, próximo Sardinero. Precio módico. Calatrava, 37. Tahona.
Segovia. Piso amueblado muy económico. Hartzsbuch, 6, 3.º derecha.
CONSULTAS
Rincon X. Reconocimientos. Radio pesetas. Radiografía. Reconocimientos estómago y matriz.—Consulta particular. Corredora Baja, 6.
COMPRA Y VENTAS
Alhajas, relojes, bisutería, Agramófonos, discos, mantos, Mantilla, baratísimo.—San Bernardo, 1.
Gramófonos, discos Pathe, Gaguja, siempre novedades. Calatrava, 8.
ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 4, farmacia.
HUBSPEDES
En familia, se admite estable. Paseo del Prado, 57, segundo derecha.
OFERTAS Y DEMANDAS
Señora joven, con excelentes referencias, regentaría casa á caballo ó señora. Barco, 9, triplicado, principal.
Si usted desea un retrato magnífico, perfecto, que sea cautivo, y económico, visite hoy mismo á Roca, fotógrafo, Tetuán, 20, y quedará complacido.
PERDIDAS
Sortija de oro, forma sello con varietal, con 2.500 al. Se recupera por no poder atender. Razón: Espartero, 6, principal.
TRASPASOS
Cine de verano funcionando con varietal, con 2.500 al. Se recupera por no poder atender. Razón: Espartero, 6, principal.